

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 16 DE JULIO DE 2009**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. Ángel Felpeto Enríquez
3. D^a Ana M^a Saavedra Revenga
4. D. Francisco Nicolás Gómez
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D^a Milagros Tolón Jaime
7. D. Francisco Javier Martín Cabeza
8. D^a Ana Isabel Verdú Montes
9. D. Gabriel González Mejías
10. D^a Rebeca Ruiz Bargaño
11. D. Alfonso Martín Alonso

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

12. D. Aurelio San Emeterio Fernández
13. D^a Carmen Jiménez Martín

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

14. D^a Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño
15. D^a M^a Paz Ruiz González
16. D. Lamberto García Pineda
17. D. Fernando Sanz Domínguez
18. D. Fernando Fernández Gaitán
19. D^a M^a Luisa Martínez Moreno
20. D^a Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez
21. D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio
22. D. Javier María Alonso Cuesta
23. D. Juan José Alcalde Saugar
24. D. Joaquín Romera García
25. D^a. M^a José Rivas Rivas

EL SECRETARIO GENERAL

- D. César García-Monge Herrero

EL VICEINTERVENTOR

- D. Francisco Javier Sánchez Rubio

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día dieciséis de julio de dos mil nueve bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Emiliano García-Page Sánchez, D. Ángel Felpeto Enríquez, D^a Ana M^a Saavedra Revenga, D. Francisco Nicolás Gómez, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a Milagros Tolón Jaime, D. Francisco Javier Martín Cabeza, D^a Ana Isabel Verdú Montes, D. Gabriel González Mejías, D^a Rebeca Ruiz Bargueño y D. Alfonso Martín Alonso.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Aurelio San Emeterio Fernández, D^a Carmen Jiménez Martín.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño, D^a M^a Paz Ruiz González, D. Lamberto García Pineda, D. Fernando Sanz Domínguez, D. Fernando Fernández Gaitán, D^a M^a Luisa Martínez Moreno, D^a Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez, D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio, D. Javier María Alonso Cuesta, D. Juan José Alcalde Saugar, D. Joaquín Romera García y D^a M^a José Rivas Rivas.

Asiste el Secretario General del Pleno, D. César García-Monge Herrero, y el Viceinterventor Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día tres de julio de dos mil siete y acuerdo de la Junta de Portavoces de trece de julio de dos mil nueve.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 21 DE MAYO DE 2009.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

2. EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO NÚMEROS 18/2009, 19/2009, 20/2009 Y 21/2009, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

2.1 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°18/2009.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Medio Ambiente, de fecha 10 de junio de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 2.756 de fecha 10 de junio de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 13 de julio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n°18/2009, por importe de **3.567,40 euros**, con destino a financiar parte de la factura de diciembre de 2008 de la empresa Denfor S.L.

2.2 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°19/2009.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Gestión de los Servicios, de fecha 12 de junio de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 2.782 de fecha 12 de junio de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 13 de julio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº19/2009, por importe de **14.852,86 euros**, con destino a financiar el mantenimiento de diferentes servicios.

2.3 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº20/2009.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Gestión de los Servicios, de fecha 12 de junio de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 2.783 de fecha 12 de junio de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 13 de julio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº20/2009, por importe de **8.630,94 euros**, con destino a financiar diversos gastos del ejercicio 2008, de la empresa Tagus Servicios Integrales.

2.4 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº21/2009.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Gestión de los Servicios, de fecha 12 de junio de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 2.784 de fecha 12 de junio de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 13 de julio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº21/2009**, por importe de **308.037,82 euros**, con destino a financiar las facturaciones de la empresa Fomento de Construcciones y Contratas S.A. de parte de noviembre y diciembre de 2008.

3. EXPEDIENTE DE BAJA DE DERECHOS NÚMERO 6/2009 BAJO LA MODALIDAD DE PRESCRIPCIÓN, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior de fecha 25 de junio de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 3.089 de fecha 25 de junio de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 13 de julio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de baja de derechos **nº6/2009**, bajo la modalidad de prescripción, por importe de **7.378,25 euros**, por diversos conceptos de los años 1996 al 2001.

4. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº80/2009, MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe del Jefe de Gabinete Técnico de Estudios Económicos-Financieros de fecha 8 de julio de 2009.
- Propuesta del Concejal de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior de fecha 9 de julio de 2009.
- Informe del Jefe de Servicio de Programación y Gestión Urbanística de fecha 10 de julio de 2009.
- Informe por la Unidad Gestora de Programas Europeos de fecha 10 de julio de 2009.
- Informe del Jefe de Servicio de Programación y Gestión Urbanística de fecha 10 de julio de 2009.

- Informe del Jefe de Gabinete de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2009.
- Informe del Jefe de Servicio de Obras de fecha 10 de julio de 2009.
- Informes del Jefe de Servicio de Servicios Sociales de fecha 10 de julio de 2009.
- Informe de Intervención sobre el expediente presupuestario Modificación de Crédito 80/2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 13 de julio de 2009.

Tras las intervenciones producidas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 13 votos a favor (11 PSOE y 2 IU) y 12 en contra (PP), **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de modificación de crédito **nº80/2009**, mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario, por importe de **190.000 euros**, con destino a financiar hasta fin de ejercicio las partidas para la amortización de préstamos a largo plazo, la de festejos y fiestas y la de actividades culturales, así como la creación de otra nueva destinada al pago de comisiones financieras para refinanciación de préstamos.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. MARTÍN CABEZA**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, exponiendo lo siguiente: Se eleva al Pleno de la Corporación la modificación de crédito nº80/2009 en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, por importe de 190.000 euros, con la finalidad de dar cobertura a determinadas partidas que presentan déficit de crédito disponible de cara a la finalización del ejercicio. Son las partidas que afectan o las áreas que se afectan serían la parte de amortización de préstamos y la partida de gastos de emisión, modificación y cancelación de los mismos, la partida de festejos populares y la de otros gastos en la sección de cultura y que hace un total de aumento de 190.000 euros, con disminución de partidas que figuran también en el expediente el detalle de las mismas.

En segundo lugar la **SRA. JIMÉNEZ MARTÍN**, Miembro del Grupo Municipal de Izquierda Unida indica lo que sigue: Bueno como decía el Concejal de Economía y Hacienda, tenemos un expediente de crédito que afecta a mi concejalía, a la Concejalía de Festejos por 82.000 euros que son los que van dedicados a esta concejalía, que es una cosa acostumbrada en todos los años exceptuando los dos anteriores, exceptuando 2007 y 2008 que han sido dos años que desde mi concejalía no ha habido ampliación de crédito. Los anteriores tanto en el 2004, 2005 como el 2006 hubo ampliaciones de crédito por el importe de 58.000 en el 2004, 112.000 en el 2005, de 118.000 en el 2006 y como decía anteriormente ni en el 2007 ni en el 2008 que no ha habido ampliación de crédito desde mi concejalía. Bueno, pues el presupuesto de este año como saben todos ustedes, una

rebaja en el presupuesto de la Concejalía de Festejos de 400.000 euros, con lo cual ha habido que hacer una ampliación de crédito de 82.000 euros para terminar el año. Todo esto está regulado y está dado ya que las actividades que se están haciendo desde dicha concejalía, pues nos ha llevado a este pequeño aumento comparado con lo que se ha hecho en otras ocasiones. Ya que con los 400.000 que había menos de presupuesto, aunque pongamos los 82.000 nos queda un presupuesto a la baja de ahorro de 318.000 euros en este año, vamos en este año aunque hayamos puesto los 82.000 euros. Con lo cual yo creo que es para analizar, para revisar y para ver las actividades que se han hecho desde la Concejalía de Festejos para llevar a cabo todas las actividades que están haciendo, desde cosas nuevas que están haciendo, desde las mascletadas, se están haciendo también temas del jazz en la calle, hemos sacado también el Festival de Extremadura en Toledo, yo creo que la ampliación, hemos llevado verbenas a la Vega. Con lo cual, ha habido que hacer una reestructuración, es algo normal, algo que como les decía se ha hecho durante todos los años anteriores a mi legislatura, precisamente 2007 y 2008 es cuando no ha habido ampliación de crédito y por esa circunstancia hemos tenido que retomar un poco estas cantidades para finalizar el año. También como saben ustedes, tenemos un retraso en pagos en cuanto a las Gaes, que había una deuda importante, tenemos también, pues teníamos una deuda en otro momento que también tuve que pagar cuando llegué yo a la concejalía, que además no estaba presupuestado tanto de tomillo, como de flores, y en fin, pues era para terminar diciendo que hay que comparar lo que se está haciendo, y hay que ver los presupuestos. Los datos están aquí, no son míos, son de Economía y Hacienda y considero que esto, aunque me ha limitado un poco, porque todos ustedes saben, vamos los señores concejales y concejalas saben que ha habido, se ha cogido un dinero desde la Concejalía de Juventud, ha habido 15.000 euros que se han retirado de la Concejalía de Juventud, también decirles que a pesar de eso, y aunque a veces se dice que hay mucho menos presupuesto, que se hacen menos cosas, bueno, la Concejalía de Juventud a pesar de tener 15.000 euros menos en este momento seguimos manteniendo 250.000 euros de presupuesto porque, tiene usted Sr. Juanjo Alcalde Saugar que ver que tenemos 80.000 en inversiones para la Casa de la Juventud. Entonces yo también les diría que se mantienen todas las actividades porque a pesar de tener menos presupuesto sí que las actividades que se hacen en la Concejalía de Juventud, que tiene otra forma de hacer las cosas, pues estamos en la Semana de la Juventud en una carpa que se instalaba en Recadero se gastaban 35.000 euros, 20.000 en la carpa y 15.000 en la estructura, nosotros hemos cambiado eso por hacer cosas en sitios que no nos cueste, por eso con menos presupuesto se pueden hacer más cosas. Dicho todo esto, considero que mi gestión, como encabezando la Concejalía de Festejos es una gestión que tienen que analizar sobre todo los ciudadanos y ciudadanas de Toledo porque, como vuelvo a decir, en dos años no ha habido ampliaciones de crédito cuando los años anteriores siempre ha habido, en la legislatura anterior, y también vuelvo a repetir, 400.000 euros menos de presupuesto le ponemos los 82.000 que ahora me van a ingresar para terminar el año y tenemos que decir que a pesar de eso, sigo diciendo que me he ahorrado desde el 2007 al 2009 he ahorrado a este ayuntamiento 312.000 euros del presupuesto de este ayuntamiento.

En tercer lugar el **SR. ALCALDE SAUGAR**, Miembro del Grupo Municipal Popular manifestando que: En principio decirles que, señora concejala me ha roto

los esquemas. Me ha roto los esquemas porque yo le agradezco que hable, que defienda su gestión, pero cuando uno se justifica malo, cuando usted en lugar de hablar de lo que ha hecho o deja de hacer se justifica de lo bien que lo está haciendo malo porque eso es que la conciencia no la tiene usted tranquila. Usted se alegra de lo que dice que ha ahorrado, pero claro, habla que el jazz, el jazz en esta ciudad existía ya eh, usted lo ha sacado a la calle sí, ¿cuánto más le ha costado sacarlo a la calle?, me lo puede decir, no tiene los datos, dígamelo, ¿cuánto le ha costado más sacar el jazz a la calle? Es que parece que aquí que usted está haciendo cosas que son nuevas, que cuestan dinero, pero esas cosas se hacían ya. Usted no ha inventado nada y no está ahorrando usted, está gastando más y en los próximos años lo veremos y lo veremos. El problema es que usted seguramente no está aquí y el que esté en el gobierno le tocará asumir esas deudas que usted va a dejar, eso es lo importante, sí, sí, sí, usted lo sabe perfectamente, riase que constará en acta que se ríe, pero usted dentro de unos años tendrá que saber por qué ha dejado esas deudas en este ayuntamiento. Mire usted, nos trae aquí un expediente que tira por tierra sus intenciones de ahorro, de apretarse el cinturón al igual que lo están haciendo todos los toledanos, ustedes no. Ustedes demuestran una vez más si no la primera, su más absoluta falta de sensibilidad con la situación actual por la que estamos pasando todos y sobre todo los malos que son haciendo presupuestos, malos, muy malos. No tienen ustedes claro los proyectos que quieren hacer a principios de año y por eso presupuestan mal porque no tienen ni idea, usted fue la única concejal Sra. Jiménez, la única concejal de gobierno y son trece, quitando al Alcalde son doce, que pasó por la Comisión de Presupuestos y no dijo que iba a hacer ni es festejos ni en juventud, en juventud sí, pasó, se le escapó unos folios, que luego reconoce que no son suyos, pero fue incapaz de decir que quería ni que presupuesto tenía para cada acción de gobierno en festejos. No sé que iba a hacer en el Corpus, ni en el presupuesto, ni en agosto, ni en Navidad, la única concejal, eso se le ha olvidado decirlo Sra. Jiménez y yo se lo recuerdo, la única concejal y de esos polvos vienen estos lodos, de no saber lo que hace usted falla en el presupuesto, lógicamente, hay que planificar y hacerlo bien y ustedes no lo hacen. La modificación que nos traen al Pleno hoy es de 190.000 euros, imagino que a la totalidad de los concejales que afecta este recorte presupuestario habrá puesto el grito en el cielo, porque la partida donde se trae dinero son en algunos casos muy importantes, y en muchos casos muy sensibles a los ciudadanos. Quiero ir casi partida por partida para que no se me olvide nada y no dejar nada fuera porque alguna no tiene desperdicio, miren, han traído modificaciones de crédito en estos dos años para aburrir, pero como esta hay muy pocas, de las bajas las destacables son las siguientes. 10.000 euros de la partida de estudios y trabajos técnicos, en esa partida ustedes dejaron este año en 2009 en presupuestos sólo 15.000 euros y ahora la hacen desaparecer casi, y es que ustedes no solo aceptan sus equivocaciones sino que inciden en ella, les recomiendo que vean una película de los años 70 que se trata y trata de un hombre muy tozudo, pues ustedes igual, erre que erre sin admitir que el Plan de Saneamiento Financiero al que iba a mejorar esta cuenta es erróneo en el planteamiento, en sus previsiones y en su desarrollo. No es que llevemos desde mayo recordándonoselo, Pleno tras Pleno, sino que, es que el Ministerio de Economía y Hacienda no se lo aprobó. Pues bien, ustedes, repito, eliminan estos 10.000 euros de la partida destinada a trabajos técnicos para revisión del Plan de Saneamiento Financiero 2008-2011. Como le digo, ustedes no reconocen sus errores y encima no hacen nada para solucionarlo.

Eliminan 44.918,88 euros de programas europeos, eliminan casi el 75% de todo el presupuestado para el año 2009 en programas europeos. De una subvención para el Proyecto Toledo@participación concedida el 5 de enero, con los Reyes Magos de 2007 por valor de 203.000 euros por parte del Ministerio de Industria, ustedes han sido incapaces de gestionar más del 20% de dicha subvención. Y digo ustedes porque se tramitó y se concedió en la legislatura pasada en gobierno del Partido Popular y se pudieron instalar la sala de informática del Camarín de San Cipriano, Distrito Norte, Polígono y Santa Bárbara entre otros, después de esto que más han hecho ustedes a parte de tener que devolver esos 45.000 euros. Son ustedes muy malos gestionando. Otras de las partidas que nos sorprende, que también sufre un elevado recorte es la de ejecuciones subsidiarias, con todo lo que nos reprocharon en la legislatura pasada, hace unos cuantos años, ustedes van y anulan el 30% de lo que habían previsto para el año 2009. Y nos sorprende por dos motivos, primero por la fecha estamos a julio, nos sorprende la fecha en la que ustedes anulan ese dinero, sobre todo porque una parte importante, una frase importante del informe dice textualmente, porque los gastos inicialmente previstos no se van a realizar, me pueden ustedes asegurar que a día de hoy 16 de julio no va a suceder nada en Toledo para tener que realizar una ejecución subsidiaria, me parece muy aventurado y una irresponsabilidad por su parte asegurar y eliminar este dinero porque consideran ustedes que no va a pasar absolutamente nada. Otra partida que disminuye es la de Saneamiento de Parques y Jardines, esta partida no se puede definir como sorpresa, ya no se puede definir como sorprendente puesto que ustedes, ha habido muchas modificaciones de crédito que ha traído dinero de estas partidas de parques y jardines. Sr. González personalmente le digo, usted debe de estar muy enfadado, como decía Felipe II cuando sucedió la derrota de la Armada Invencible no mandé las naves a luchar contra los elementos, y usted hace lo que puede, intenta hacer lo que puede, pero los elementos los tiene usted en contra. Usted tiene alguien, uno, varios dentro del equipo de gobierno que va contra usted o contra su área, porque su concejalía ha sido una de las que más se ha ido quitando dinero en los expedientes como el de hoy nos trae aquí. No voy a recordarle porque no quiero alargarme, uno a uno los expedientes en que los parques y jardines de esta ciudad han ido perdiendo presupuesto, son cientos de miles de euros los que han ido desapareciendo de su concejalía. Esta vez 50.000, casi el 25% de la partida para este año, se acuerdan ustedes, Sra. Tolón de lo que decían de los parques y jardines en la legislatura pasada, que parques municipales no se van a poder cuidar por esos 50.000 euros que ustedes detraen a día de hoy de aquí, me gustaría saberlo. También eliminan 10.000 euros de carburantes en el parque móvil, el lunes pasado el Sr. Zapatero, nuestro presidente subió el precio de los carburantes, han pensado lo que va a repercutir esa subida, espero que ustedes tengan pensado el reducir el uso de los coches oficiales, que cojan más los autobuses urbanos de la ciudad, más ecológico, mas baratos, Sr. San Emeterio, pero que ningún vehículo necesario para conservación y el mantenimiento de nuestra ciudad se tenga que dejar parado por falta de combustible. Juventud, Sra. Jiménez, ya no sé que quiere que la digamos, no sé si usted le gusta que se la critique por esto, no sé si usted está contenta porque sale en los papeles cuando se la critica, si es así me parece muy preocupante. Otra vez más hablamos aquí de juventud, pero desgraciadamente hablamos de incumplimientos, de eliminación de actividades y de reducción de presupuesto, hoy otra vez más, esta vez 15.000 euros, menos presupuesto ya muy mermado de por sí. Usted ha conseguido un

record histórico, lleva un 30% menos de presupuesto que el año pasado, un 30%, creo que solo en festejos hay una eliminación mayor de presupuesto que la de juventud, si usted está orgullosa de eso, bienvenido sea, usted está orgulloso Sr. San Emeterio, muy bien. Debe de estarlo para sonreír, por lo menos su compañero portavoz sonríe porque se le quita a la concejalía de juventud presupuesto, pues muy bien. Sr. García-Page si sigue así la concejalía de juventud la avoca a su desaparición, impulse esta área y crea en los jóvenes de Toledo, no recuerda usted cuando fue concejal de juventud en este ayuntamiento. Pues intento que usted provoque en sus compañeros de gobierno esa inquietud, esas ganas de trabajar por la juventud, o esa lucha por el presupuesto, haga lo que esté en su mano para impulsar las actividades y si tiene que llevar esta área otra persona, hágalo, ya que tiene concejales que cobran y están semi liberados o medio liberados en este ayuntamiento que tienen mucho tiempo libre durante el año para poder asumir este área de juventud. Los jóvenes de Toledo merecen un esfuerzo y se lo agradecerán. Y quizás el tema más sensible que eliminan es Servicios Sociales, nosotros estuvimos de acuerdo con ustedes en el presupuesto del 2009 cuando el área no solo se tocaba sino que se ampliaba el presupuesto, era Servicios Sociales, estamos en la época, estamos en crisis económica para no recortar presupuesto a esta concejalía, bueno, nos sorprende. Nos sorprende habernos encontrado con una partida que disminuye y por cierto, Sr. Viceinterventor o Interventor en funciones, también nos sorprende que el acta o el papel de la concejalía con la firma del concejal donde asume ese dinero hay sobrante no esté en el informe. Nos sorprende que la concejala no haya firmado el informe, y eso está en los papeles que se nos entregaron tarde, pero se nos entregaron el mismo día de la Comisión, aparecen todos los concejales diciendo que tienen dinero para poder cederlo pero la concejala de servicios sociales no. Yo considero y quiero pensar Sra. Concejal que usted no está de acuerdo con esta merma. Y usted se negó a firmar ese papel, y si se negó a firmar ese papel yo espero que lo menos que puede hacer es abstenerse o salirse del pleno a la hora de la votación porque usted va a tener una merma de miles de euros, de miles de euros en un tema muy sensible que son los servicios sociales. Estamos en crisis económica y ustedes van y recortan los servicios sociales entre otras materias, pero no está su informe, no está su firma y yo quiero pensar en positivo que usted está en contra, debe de estar en contra de ese recorte, ¿está usted a favor de ese recorte?, y lo vamos a ver dentro de nada, si usted vota que sí está usted a favor de ese recorte. Si mal no recuerdo, y mal no tengo entendido es para clubes de mayores, como va usted a explicar a los señores mayores de esta ciudad que recorta este presupuesto, lo ha pensado usted o se lo ha encontrado cuando ha vuelto, lo sabía usted no, pues espero que en ese informe esté y conste como es de ley la firma suya, del jefe de servicio reconociendo que hay dinero suficiente para los clubes de mayores para detraer la cantidad de miles de euros que detrae de ese presupuesto. Estas son las partidas que disminuyen, vamos a ver las que aumentan, la amortización de préstamo a largo plazo, ustedes dijeron este año que iban a ahorrar casi 2 millones de euros por reducir o ampliar la fecha de amortización en 18 meses, ustedes plantean el incremento de 60.000 euros por este sistema, me gustaría saber y le preguntaremos en la próxima Comisión de Hacienda como van esas negociaciones y cuanto de ahorro se va a tener de verdad, porque si ustedes no ahorran los 2 millones que prometieron van a tener un desfase importante a la hora de cerrar el presupuesto económico, ejercicio económico. Y aquí vienen las dos siguientes que son las que más nos

preocupan, si todos hemos hablado de crisis económica de que hay que apretarse el cinturón como he dicho al principio, ustedes aumentan las partidas de otros gastos de cultura por valor casi de 46.000 euros y de 82.000 euros la partida más importante de festejos populares. Es decir Sr. Emiliano García-Page, en época de crisis usted incrementa el dinero para pan y circo, me preocupa llegar al final de la legislatura porque si en época de crisis ustedes lo hacen que nos esperará en los presupuestos del 2011. La partida de otros gastos de cultura, el año pasado casi la duplicaron y este año van por el mismo camino, como son tan malos presupuestando, le vuelvo a repetir que un pequeño desequilibrio entre el presupuesto, el presupuestado y lo real podía ser comprensible, pero duplicar los gastos, ustedes cuando hacen los presupuestos en que piensan, no tienen ni idea en lo que van a llevar a cabo durante todo el año. Pero como digo, lo que clama al cielo es lo que está sucediendo en la Concejalía de Festejos Sr. Presidente de este Pleno, ponga usted un poco de orden, se está gastando sin control, tirando con pólvora de rey, se gasta lo que se tiene, lo que no se tiene y lo que se está hipotecando para el futuro. Tiene que explicar la Concejalía de Festejos como recibe dinero en a y en b, según los ingresos, se reciben en a y en b, tendrá que explicarlo como es eso, se han solicitado los gastos de la concejalía en el año 2008, siempre son largas, vuelva usted mañana, pero desde hace un año no se tienen esos documentos y hemos solicitado la factura del Corpus sólo hace un mes, pero tampoco se tienen esas facturas, no sé que ocultamos en la Concejalía de Festejos y no se nos da esa información, y es preocupante, usted ponga orden en su casa y ponga orden en sus Concejales de Izquierda Unida, en este caso Carmen Jiménez. Por todo esto vamos a votar en contra, no podemos votar a favor de quitar dinero a servicios importantes para los toledanos como parques y jardines, juventud, y servicios sociales y dárselos a festejos entre otros sin saber para qué y en que se gasta, sino un simple pan y circo, en época de crisis no podemos aceptar.

Nuevamente en uso de la palabra el **SR. MARTÍN CABEZA** aclarando lo que sigue: Desde luego la larga intervención que ha tenido Sr. Alcalde Saugar, lo mejor que ha quedado claro es que para él la cultura es pan y circo, ese es el concepto que tiene usted de cultura. Voy a empezar por atrás, en servicios sociales el informe y la conformidad de la concejal está, no se detraen de los clubes de mayores efectivamente esa partida para financiar los clubes de mayores, pero lo que se detrae son créditos que se destinaban a actividad extraordinaria con mayores, en ningún momento se va a tocar la financiación de esos clubes de mayores. En parques y jardines usted dice que se disminuye parques y jardines, que hay parques y jardines que se van a dejar de cuidar y lo único que hay que hacer es salir a los parques y jardines y ver como están cuidados ahora y comparar como estaban cuidados cuando ustedes gobernaban. Yo creo que la diferencia es evidente. Y luego me voy a referir un poco más a conceptos que usted ha lanzado de mala presupuestación, de mala gestión, etc. etc. incluso ha vuelto a sacar el tema del Plan de Saneamiento cuya obligación era haberlo hecho por el presupuesto del año 2008, pero le recuerdo que con la liquidación del presupuesto del año 2008, aquel presupuesto que ustedes decían que era tan malo, con esa liquidación no es necesario hacer ese Plan de Saneamiento, por tanto, olvidense de ese Plan de Saneamiento por ahora. El presupuesto es un elemento vivo, no es una foto fija que se aprueba al final de año anterior o principio del corriente y ya nadie se mueve. El presupuesto se tiene que mover a lo largo del año, sino díganme

ustedes que gestión tan brillante hacían ustedes cuando en el año 2005 incrementaron con modificación en los presupuestos un 23%, en el año 2006 lo incrementaron un 58%, nada más y nada menos y así siguieron en el año 2007. Nosotros en el año 2008 solamente hemos modificado un 8% del presupuesto, esto es una modificación de 192.000 euros que frente a un presupuesto de 93 millones, evidentemente es algo insignificante, efectivamente a lo largo del ejercicio hay necesidades que hay que atajar y evidentemente nosotros lo atajamos con los mecanismos que tenemos a nuestro alcance que son legales como son las modificaciones de crédito. Yo entiendo que usted intente cizañar en mis compañeros de grupo en el sentido que claro, las partidas que se disminuyen pues es un trauma para todo el mundo, pero no es ese el trauma. Se ha cogido partidas donde hay crédito disponible y previsiblemente va haber excedentes al final de año. Evidentemente lo que tenemos que conseguir es dar salida a las necesidades que van surgiendo al cabo del año, y estas son necesidades nuevas que hay que cubrir con esta modificación de crédito. Por tanto, no nos puede achacar que es mala la gestión, al contrario, es una gestión buena, lo malo sería no hacer nada y no atajar las necesidades que van surgiendo a lo largo del año, sino como se imaginan ustedes que se puede dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos día tras día, que tendríamos que hacer, decir no es que como no hay presupuesto, no está presupuestado no podemos hacer frente a estas necesidades que ustedes nos piden. Pues hay que ser dinámicos, y desde luego el arte de gobernar es priorizar, y con esta modificación de crédito lo que estamos haciendo es priorizar los gastos que son necesarios acometer en este momento. Por mi parte nada más, siento que no apoyen esta modificación presupuestaria, pero no es ni mucho menos la intención de esta concejalía presentar algo inasumible, al contrario, es perfectamente asumible y por tanto da respuesta a unas necesidades que está ahí.

5. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESTATUTOS FUNDACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA "TOLEDO ACTIVO 2014".

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Coordinación Jurídica de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia, de fecha 23 de abril de 2009.
- Informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Coordinación Jurídica de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia, de fecha 17 de junio de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Cultura, Bienestar Social y Participación Ciudadana, de fecha 13 de julio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
ACUERDA:

1º. Aprobar definitivamente los Estatutos de la Fundación Cultural y Deportiva Toledo Activo 2014.

2º. Que por la unidad gestora correspondiente se continúe la tramitación del expediente, facultando al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos en orden a la ejecución de presente acuerdo.

6. DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe del Coordinador General de Urbanismo de fecha 19 de junio de 2009.
- Propuesta del Concejal de Gobierno de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Medio Ambiente, de fecha 6 de julio de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 10 de julio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

PRIMERO.- Desestimar el recurso de Reposición interpuesto por D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero en nombre y representación de la Asociación Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico contra el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 16 de abril de 2009 que aprobó de manera definitiva la Modificación de la Ordenanza de Movilidad de Toledo.

SEGUNDO.- Facultad al Excmo. Sr. Alcalde Concejal en quién delegue para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto el presente Acuerdo.

7. SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe del Jefe del Servicio de Programación y Gestión Urbanística, de fecha 8 de julio de 2009.
- Propuesta del Concejal de Gobierno de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Medio Ambiente, de fecha 8 de julio de 2009.

- Dictamen favorable de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 10 de julio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº1 (obras menores) y Anexo nº2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTÓRICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm.4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el artº1.5) de la Ordenanza 1A del PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO, en los niveles de protección "M", "P" ó "E".

8. PROPOSICIONES.

8.1 IU. DE APOYO A LA CANDIDATURA DE MARCOS ANA PARA EL PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 13 votos a favor (11 PSOE y 2 IU) y 12 en contra (PP) **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. El Ayuntamiento de Toledo acuerda apoyar la iniciativa de la Universidad de Granada de presentar la candidatura al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2009 a D. Fernando Macarro Castillo (Marcos Ana).
2. El Ayuntamiento de Toledo trasladará este acuerdo a la Universidad de Granada, a la Fundación Príncipe de Asturias y al poeta Marcos Ana.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, indicando lo que sigue: Decirle en primer lugar con su permiso al Sr. Alcalde Saugar que, la única vez en esta legislatura, creo que muchas, que un concejal se ha salido para no votar lo que ha votado su grupo han sido en las filas del Partido Popular, de momento ni el Partido Socialista ni el Partido de Izquierda Unida se ha dado esa situación. Izquierda Unida presenta como se dice en la exposición, el apoyo de la Ciudad de Toledo para la candidatura de Marcos Ana para el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2009. Una candidatura apoyada por la Universidad de Granada que en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno el día 26 de enero de 2009 aprobó la presentación de la candidatura al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia a D. Fernando Macarro

Castillo (conocido con el seudónimo de Marcos Ana). Una candidatura apoyada entre otros por reconocidos literatos como es el caso de Saramago, o de Soyinka, Premios Nobel de literatura. ¿Quién es Marcos Ana?, decía él: “Mi pecado es terrible, quise llenar de estrellas el corazón del hombre, por eso aquí entre rejas en diecinueve inviernos perdí mis primaveras, preso desde mi infancia ya muerte mi condena mis ojos van secando su luz contra las piedras, más no hay sombra de arcángel vengador en mis venas, España es sólo el grito de mi dolor que sueña”. Decía el mismo Marcos Ana, “Tengo la friolera de 89 años, aunque como digo siempre esos son años de edad, de vida tengo 64, son los que quedan al restar los 23 que pasé en la cárcel, entré con 19 años en mayo del año 39 y salí en el año 62 con 42. Soy la persona que más tiempo seguido ha pasado en las cárceles franquistas. Yo procedo de una familia muy humilde, mis padres eran campesinos sin tierra y analfabetos, cuando tenía 6 años nos trasladamos a Madrid, nos afincamos en Alcalá de Henares, allí viví mi adolescencia y mi juventud hasta que comenzó la guerra. No pude ir al colegio ya que mi familia no tenía recursos y enseguida me tuve que poner a trabajar, o sea, que yo estudié prácticamente las cuatro reglas como se decía entonces. Mis padres no pertenecían a ningún partido, eran profundamente católicos, eran tan sumisos que cuando pasaba el amo hacían la señal de la cruz como si se tratase de un representante de Dios en la tierra. Por eso, yo en mi infancia era católico y en mi adolescencia más de una vez me vendaron las rodillas de hacer penitencia en las iglesias. Un día en el año 35 con 15 años asistí con un grupo de jóvenes católicos a un mitin de las juventudes socialistas, me quedé escuchando lo que decía el orador y me dí cuenta de que aquel hombre estaba hablando de mí, de mi casa y de mis problemas, me empecé a interesar por lo que aquella gente decía. Pasé por un proceso de transición muy difícil en aquella época. Durante el día vendía el periódico de las juventudes socialistas, pero después no me acostaba sin hacer mis oraciones, acabé afiliándome y durante la guerra me pasé al Partido Comunista. Todavía continuó defendiendo las mismas ideas, hemos cometido muchos errores, sin embargo mi corazón sigue en el mismo sitio. Posteriormente fui instructor de la juventud en el ejército hasta el final de la guerra. Se corrió la voz de que aquellos que teníamos responsabilidades políticas debíamos concentrarnos en el puerto de Alicante porque nos iban a sacar de España. Nos concentramos a miles, pero nuestros barcos nunca llegaron, los que llegaron fueron los de Franco y la División Littorio que llegó por tierra, nos atraparon a todos, me llevaron al campo de prisioneros de los Almendros y a los pocos días me trasladaron a la Albaterra donde me escapé, lo que resultaba relativamente fácil ya que había muchísima gente. Posteriormente me llevaron a la cárcel Porlier un antiguo colegio, las madres iban a buscar ahí a sus hijos, y me recuerdo que nuestros familiares iban a recoger nuestros paquetes o a llevarnos a los suyos, también iban a buscar a los cuerpos de los que habían sido fusilados. Muchas veces las madres llegaban con el paquete y tenía que volver, *¡no señora su hijo ha sido fusilado!*. Yo estaba condenado a muerte, lo normal en aquellos días, hasta tal punto que cuando la gente iba al consejo de guerra al volver estábamos todos esperándolos para ver qué condena traían, a lo mejor venían con los ojos llenos de lagrimas, 30 años, 30 años y te abrazaban, porque traer 30 años de condena era una suerte, era evitar el fusilamiento. La cárcel fue mi universidad, conocí a mucha gente, coincidí con Buero Vallejo y con Miguel Hernández entre otros muchos, Miguel Hernández el poeta era una persona entrañable, murió de franquismo en la prisión de Alicante en el año 42. Empecé a escribir en la década

de los 50, todo empezó porque me sacaron de la galería y me llevaron castigado a celdas. Mi Vida, (una de sus poesías os las puedo contar en dos palabras), un patio y un trocito de cielo donde a veces pasan una nube perdida y algún pájaro huyendo de sus alas. A partir de aquél poema que título Mi Corazón es Patio, empecé a ser conocido fuera de las cárceles. Cuando conseguí la libertad a finales de 1961 salí en los periódicos de todo el mundo, Fraga, que entonces estaba en el Ministerio de Información y Turismo, reaccionó con un folleto que se titulaba Marcos Ana, asesino, en el que me atribuían todo lo que había pasado en Alcalá de Henares durante la guerra, si eso hubiera sido cierto me hubieran fusilado muchos años atrás, de todas maneras sólo puedo agradecerse porque eso todavía me dio más publicidad". Según el reglamento del Premio Príncipe de Asturias a la Concordia, será concedido a la persona, institución, grupo de personas o instituciones cuya labor haya contribuido de forma ejemplar y relevante al entendimiento y a la convivencia en paz entre los hombres, a la lucha contra la injusticia, la pobreza, la enfermedad, la incoherencia, o la defensa de la libertad, o que haya abierto nuevos horizontes al conocimiento o se haya destacado también de manera extraordinaria la conservación y protección del Patrimonio de la Humanidad. Nos sumamos y defendemos que Toledo se sume a esta campaña porque entendemos que Marcos Ana cumple con los requisitos para recibir ese Premio a la Concordia, un hombre que a pesar de la vida dura y de ser el preso franquista que más tiempo estuvo en la cárcel, reitera y reivindica la convivencia entre los españoles y deshace en su vida el rencor. Por todo ello y por ser también poeta, un gran poeta, pedimos a este Pleno que se sume a la petición de Marcos Ana para el Premio de la Concordia Príncipe de Asturias.

En segundo lugar el **SR. FELPETO ENRÍQUEZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista expresando lo siguiente: Vamos a apoyar esta proposición a favor de la candidatura al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia a D. Fernando Macarro Castillo, Marcos Ana, porque creemos que es una persona que ha sufrido injusticia e intolerancia y que como antes ha dicho el Sr. San Emeterio, él mismo reconoce que incluso a lo largo del camino ha cometido errores. Cuando habla de sus comienzos en la vida política y cuando se refiere a sus adversarios, dice: Aunque nosotros también hemos cometido errores. Una persona que después de pasar media vida en la cárcel es capaz de pedir para todos, tolerancia, libertad, paz y seguridad para los españoles, merece el reconocimiento de la sociedad. Uno de los bellos poemas de los suyos dice algo así: "Si salgo un día a la vida en mi casa no tendrá llaves, siempre abierta como el mar, el sol y el aire, que la amistad no detenga sus pasos en mis umbrales, ni la golondrina al vuelo, ni el amor sus labios". Desde la cárcel es capaz en sus versos de decir si un día sale de allí, su casa no tendrá llave, estará abierta como el mar, el sol o el aire. Introduciéndonos un poco en su vida y obra descubrimos esos valores, descubrimos en esos valores que a un hombre le hace más grande cuando cambia la venganza y el odio por justicia, libertad y tolerancia. Y probablemente para él y para otros muchos no ha sido fácil hacer este ejercicio de generosidad. También porque de él podemos aprender que no es necesario mirar hacia atrás con rencor para construir el futuro. También porque seguro que hay muchos españoles que con las mismas dificultades en la vida, con la misma o parecida energía para superarlas, son merecedores de este u otros reconocimientos y porque entendemos que en este reconocimiento puede haber un símbolo de reconciliación, de superación de una etapa en la que

varias generaciones han vivido enfrentadas y no precisamente por las personas en sí mismos sino porque a veces el poder establecido no ha contribuido precisamente a esa reconciliación durante muchos años. Buscando información sobre esta propuesta, de otras instituciones que la están apoyando, encontraba un comentario de alguien que decía algo así como que, cómo vamos a apoyar o a proponer un premio que promueve una institución monárquica para un republicano. Eso debe de llevarnos a reflexionar que todavía hay camino por recorrer, un poco más corto pero camino al fin. Nos quedaremos con las palabras de Pablo Neruda que dice de Marcos Ana: "Que la poesía era su arma para luchar por las libertades, que sus versos podían ser buenos o malos pero necesarios". Y más recientemente con el compromiso de Pedro Almodovar de adquirir los derechos de la biografía del poeta para llevar su vida al cine. Entiende que es un buen ejemplo a imitar como persona que invita a la reconciliación. Hoy afortunadamente nuestro país ha cerrado heridas, las nuevas generaciones miran al pasado para aprender de él y superar enfrentamientos de sus mayores. En una institución democrática como esta, que representa a los ciudadanos que han elegido el libertad a sus representantes, que nos reunimos aquí para trabajar cada día por la libertad y el bienestar de aquellos que representamos, quiero recordar que una norma de buen gobierno que figura en letras de molde en la escalinata de nuestras Casas Consistoriales dictada por el Corregidor Gómez Manrique y que ya en el Siglo XVI nos recuerda que dejemos los intereses particulares por los comunes provechos y que estemos firmes y derechos a la hora de ejercer la responsabilidad de gobierno, dejando a un lado los intereses particulares debemos estar firmes y derechos para valorar la generosidad y tolerancia de un poeta, de un español como Marcos Ana reconociendo en él la generosidad y los valores de otros muchos también menos reconocidos pero como él son merecedores de premios a la concordia que queremos que hoy y siempre presida el ejercicio de la vida ciudadana en España. Se le califica y en los últimos días varios comentarios en la prensa escrita, aparecen siempre como un hombre bueno, generoso en la sonrisa, prudente en la palabra, la mano prestamente tendida como si hubiera estado ahí siempre. Dice también otro comentario que ya son más de 3.000 las firmas que avalamos su candidatura, una candidatura que es metáfora de paz, esperanza y honestidad, de proceder recto de sentido y de coherencia. Se trata de decir a Europa que la sin razón y la barbarie de una guerra tiene enmienda ahora, que las heridas abiertas sólo cicatrizan cuando se hace justicia. Creemos que la aportación de este Pleno apoyando esta iniciativa contribuye a hacer justicia y a poner más concordia donde pudo haber discordia o enfrentamiento. Por eso desde el Grupo Socialista apoyamos esta proposición porque entendemos que también no ha sido promovida contra nadie sino a favor de la libertad, la generosidad y la concordia entre los españoles.

Interviene en el debate la **SRA. BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ**, Portavoz del Grupo Municipal Popular argumentando que: La proposición que nos presenta hoy Izquierda Unida nos acerca al poeta comunista, como él mismo se define Marcos Ana, y solicitan ustedes el apoyo para la candidatura de este poeta en el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia. Esto primero nos ha dado ocasión de conocer a este poeta que escribió desde la cárcel que estuvo preso, como usted ha mencionado, 23 años tras la guerra civil española y hemos recogido información que en parte usted también ha traído aquí al Pleno. Él mismo explicaba hace un año en una entrevista que inicialmente había sido socialista pero luego durante la

guerra pasó al Partido Comunista en el que todavía continúa. Que a los 18 años se incorporó al ejército en plena guerra y fue comisario político en una unidad y posteriormente instructor de juventud en el ejército del centro hasta el final de la guerra. Una vez acabada la guerra en 1939 cuando estaba tratando de organizar la resistencia y contactando con los amigos, uno de ellos le delata y por eso es encarcelado y desde el principio, dentro de prisión se dedica a montar una organización clandestina. Empieza a escribir en la década de los 50, y sale de la cárcel en 1931, de ahí se traslada a Francia y organiza el Centro de Información y Solidaridad con España, se dedica entre otras actividades a dar conferencias por todo el mundo y según sus palabras esas conferencias nos permiten dar o les permitieron dar a conocer su lucha. Otra vez de nuevo nos volvemos a ver en este Pleno hablando de la guerra civil española, de la memoria histórica que es un tema central o recurrente ya para ustedes traer o trasladar a este Pleno. No tenemos muy claro y lo mencionaba D. Ángel Felpeto si al señor al que ustedes pretenden homenajear, presentando esa candidatura, si Marcos Ana, republicano, antimonárquico declarado, no sabemos si le va a apetecer mucho recibir un premio que lleva el nombre de Príncipe de Asturias de manos del mismo Príncipe de Asturias, pero bueno, ustedes sabrán si ustedes respaldan este premio y no cualquier otro que no tuviera relación con la monarquía. Pero bueno, teniendo en cuenta que en un homenaje que reunió en Madrid a unos 500 presos del franquismo hace un mes de la época franquista, el poeta entre banderas republicanas, que por eso nos extrañaba lo de Príncipe de Asturias sabe, exclamó, *¡amigos, amigas la lucha continúa!*, no estamos muy seguros que el premio de la concordia sea el mas adecuado para este señor que todavía está luchando. La concordia por definición, apela el entendimiento entre las partes, a la unión de corazones, concordia es una palabra que define un pacto para conseguir armonía entre partes que tienen un litigio, por ejemplo, o un estado de conformidad o de unión. La expresión de la lucha continúa, pues no parece casar especialmente con el concepto de la concordia. Ha definido usted, ha leído la concesión, los motivos que causan la concesión de la concordia, sólo recordar que es a la persona o institución cuya labor haya contribuido de forma ejemplar y relevante al entendimiento y a la convivencia en paz. Además de su candidato aspiran al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2009 otros dos aspirantes que no han sido mencionados aquí pero a mí me parece importante mencionarles, porque la situación es muy curiosa y la que se genera este año entorno al premio porque los otros dos aspirantes también tienen mucha relación con el comunismo, curioso que a lo mejor es una coincidencia, no digo yo que no, pero bueno que los tres tienen algo que ver. Otro candidato a este premio es el Doctor Biscet, uno de los máximos exponentes de los presos políticos y de conciencia en Cuba, condenado a 25 años de cárcel, le presentan al premio por su valentía, conducta ejemplar y pacífica porque es un modelo de resistencia y de lucha a favor de la democracia y a favor de los derechos humanos y de las libertades, curioso por lo mismo que a su candidato, pero él lo está sufriendo hoy y el suyo el siglo pasado. Pero claro, teniendo en cuenta que está en una prisión cubana, bajo una dictadura comunista a lo mejor ustedes a este no lo van a defender, no se vaya a enfadar su amigo cubano y yo entiendo que esto no lo defiendan eh, yo lo entiendo, pero este señor está en la cárcel ahora. Finalmente la tercera candidatura es para la Ciudad de Berlín, y al oír que el Partido Socialista va a apoyar esta propuesta, me sorprende un poco porque se va a cumplir, hará 20 años, en breve, que se va a celebrar el

aniversario de la caída del muro y ha sido presentada por un grupo de parlamentarios europeos encabezados entre otros por el Presidente del Grupo Socialista Europeo, el socialista español Enrique Barón, el alemán Martín Sulz, líder del Grupo Socialista Europeo, ellos presentan la Ciudad de Berlín, ya se lo explicarán ustedes a ellos por qué no van con ellos en este premio. El Muro de Berlín que es la representación material del denominado Telón de Acero, fue entre 1961 y 1989 el símbolo mundial de la guerra fría, la ciudad dividida en cuatro sectores bajo el control de los aliados y de la Unión Soviética se convirtió en sede permanente del enfrentamiento ideológico entre este y oeste. La revolución pacífica que conduce el 9 de noviembre de 1989 a su caída y posteriormente a la reunificación de Alemania, ha causado desde entonces a millones de personas de todo el mundo, ha cautivado perdón, a personas de todo el mundo contribuyendo en gran medida al restablecimiento de un equilibrio entre oriente y occidente. Entonces la decisión ahora y la elección se va a ver en una situación un poquito difícil, por un lado un comunista español que estuvo 25 años preso en las cárceles del franquismo Marcos Ana. Por otro Oscar Elías Biscet 6 años lleva pero le quedan bastante más, en uno de los últimos regímenes comunistas que quedan en el mundo. Y finalmente la ciudad dividida por el comunismo Berlín, que ahora hará 20 años que se unió tras la caída del muro. La verdad es que nos tienta reconocer la vida y el esfuerzo de Marcos Ana en su lucha como él mismo define, queremos defender también la libertad del Doctor Biscet y aplaudimos la unión de la ciudad alemana que fue el símbolo de la división del mundo en dos bloques ideológicos, comunismo y capitalismo. Pero tenemos una dificultad Sr. San Emeterio, una dificultad añadida a estos tres candidatos, esta elección que nos vemos que va a ser curiosa y complicada. Es que además hace un año, en unas declaraciones el Sr. Marcos Ana, con su nombre que firma Marcos Ana, hizo unas declaraciones que nos pone la cosa un poco complicada, le leo: "Pero desgraciadamente como la derecha en este país tiene su fuerza y hay que convivir con esa realidad, (como que esto fuera malo, y además añade hablando de la derecha), han retrocedido, se han echado al monte, son la abnegación de todo, no han asumido la pérdida de poder, su único objetivo es recuperarlo como sea, les importan, (y pido perdón a toda la cámara pero estoy leyendo textualmente), les importan tres leches los problemas de la ciudadanía". Y se quedó tan ancho, comprenda usted Sr. San Emeterio, yo creo que todos en este Pleno vamos a comprender que con estas declaraciones, presentar un candidato para un premio a la concordia, al entendimiento cuesta un poquito, cuesta un poquito, porque la concordia y el entendimiento no se hace faltando, ni cuestionando de esta manera, ofendiendo, no, eso no es buscar concordia, esa es su lucha que yo respeto y la tiene, pero concordia y entendimiento no demuestra con esas declaraciones. Y es por ello que el Grupo Municipal Popular va a votar en contra de su propuesta.

Para terminar, en nueva intervención el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** opina lo siguiente: Agradecer el apoyo del Grupo del Partido Socialista y bueno, simplemente decir que lamento la del no apoyo del Partido Popular, evidentemente el Partido Popular, no estamos hablando de la guerra civil ni, estamos hablando del franquismo, evidentemente todos ustedes, a ustedes todavía hacer cualquier crítica o reconocimiento de lo que era el franquismo todavía les produce supuración. Lo que usted me ha dicho, en realidad me ha dado más razones para reiterar este apoyo a la candidatura de Marcos Ana, nosotros no lo vamos a votar, nosotros lo

que hacemos en apoyar esa candidatura. Evidentemente hay otros candidatos y ustedes podían haber tenido la libertad de que si consideraban más adecuadas otras candidaturas, pues que se hubiesen presentado aquí y que nos hubiéramos posicionado como hoy lo hacemos, no. Pero bueno, somos nosotros los que hemos tomado la iniciativa y ustedes con sus razones las rechazan. Reiterar en nuestro agradecimiento y que mostrar también nuestra satisfacción que una ciudad como Toledo que siempre queremos transmitir esa imagen de tolerancia y de convivencia, pues apoye a una persona como es Marcos Ana que mantiene esos principios éticos y morales. Ustedes yo creo que a veces también confunden la concordia con la sumisión, evidentemente el renunciar a la venganza no significa renunciar a los ideales y a la lucha democrática que defendieron también el Partido Comunista de España, no. Y evidentemente yo coincidí también con el Sr. Marcos Ana en que la lucha continúa.

Se ausenta de la sesión el Sr. García Pineda Miembro del Grupo Municipal Popular

8.2 IU. DE APOYO AL GOBIERNO LEGITIMO DEL PRESIDENTE MANUEL ZELAYA DE HONDURAS.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes y 1 abstención técnica, **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Denunciar y condenar el golpe de Estado militar en Honduras.
2. Mostrar nuestro apoyo a Manuel Zelaya como legítimo Presidente de Honduras.
3. Exigir la vuelta a la normalidad democrática en Honduras y la restitución de Manuel Zelaya como Presidente de este país.
4. Notificar este acuerdo al Parlamento de España y a sus Grupos Parlamentarios, a la Presidencia del Gobierno, al Ministerio de Exteriores y a la Embajada de Honduras en España, así como a los medios de comunicación locales y comarcales.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, exponiendo que: Efectivamente la lucha continúa y que se lo digan al pueblo de Honduras. Ahora sí toca, viva Honduras y viva el pueblo hondureño y la democracia hondureña. Efectivamente la lucha continúa y hoy más que nunca en Honduras. El pasado 28 de junio, el Ejército de Honduras dio un Golpe de Estado en este país, secuestrando y deportando violentamente a Costa Rica al legítimo Presidente Hondureño elegido por los hondureños Manuel Zelaya. Amparados en este golpe de estado, el Parlamento hondureño ha elegido a un nuevo presidente que no goza de legitimidad democrática. Este Golpe de Estado en

Honduras significa un fuerte ataque a la democracia en este país y a la democracia de todos los países latinoamericanos, pues vuelve a poner en primera plana la tradición golpista que parecía ya desaparecida en Latinoamérica. Es por tanto imprescindible condenar el golpe militar y exigir la vuelta a la normalidad democrática en Honduras con Manuel Zelaya de nuevo como Presidente. En este sentido se han pronunciado los máximos dirigentes de la ONU, la Unión Europea, Organización de Estados Americanos, Estados Unidos y también nuestro Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, así como los gobiernos de la Alianza Bolivariana para las Américas. La realidad por la que atraviesa hoy Honduras, yo creo que traspasa y tiene una incidencia que va más allá de los límites nacionales del país centroamericano. El Presidente Zelaya fue elegido democráticamente para el cargo a las elecciones de 2005 por el Partido Liberal, y en esta ocasión la excusa para el golpe militar, con gran tradición en Honduras y en todo Centroamérica, ha sido una consulta popular que el Presidente Zelaya había convocado para ese mismo día 28. No se trataba de un referéndum de reforma constitucional, ni la consulta era vinculante, tan sólo se trataba de una consulta popular inofensiva, sin embargo ha servido de excusa para que la derecha económica y política haya echado mano de los militares para orquestar este golpe de estado. El nuevo Presidente Roberto Micheletti, más conocido como gorileti, lo primero que ha hecho es decretar un toque de queda y restringir los derechos de la ciudadanía a los hondureños. Como digo, los acontecimientos que ha tenido lugar estos días atrás tienen lugar en Honduras tiene una repercusión que va más allá de la propia realidad nacional hondureña. Es cierto que en estas últimas décadas América Latina ha conseguido un avance fundamental en cuanto a la consecución de derechos políticos, derechos de ciudadanía para la mayor parte de sus ciudadanos, esa es la gran revolución que ha llevado a América en estas últimas décadas, la democracia. Y como no podía ser de otra manera, la asunción de esos derechos ciudadanos supone poner en la agenda y en la acción de gobierno los intereses de la mayoría, de las mayorías de los pueblos americanos que durante siglos has sido condenados a la miseria y a la marginación por las élites privilegiadas, por las oligarquías dominantes, u oligarquías que resisten y esperamos que esta sea la última resistencia a perder los privilegios de los que han gozado desde hace ya cientos de años. Pro tanto entendemos y queremos desde aquí también en nuestra ciudad, expresar nuestro rechazo y animar o pedir al Gobierno de España a que se muestre como han hecho los países de la Organización de Estados Americanos contundentes para rechazar un golpe de estado que desvirtúa la voluntad popular y el derecho y soberanía del pueblo hondureño. Puesto que si se permite la continuidad del gobierno golpista entraremos en una dinámica muy peligrosa que podría echar al traste todos los avances que en estas décadas se han llevado a cabo en América Latina en esa consecución de una verdadera democracia. Por todo ello, pedimos que este pleno se manifieste de manera contundente en contra de ese golpe de estado y en defensa de la libertad, de la democracia y de los derechos de ciudadanía para los hondureños y para el conjunto de los pueblos latinoamericanos.

A continuación interviene el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista argumentando lo siguiente: Quiero empezar diciendo lo que la Presidenta de Argentina decía en la reunión extraordinaria de la OEA en la que se decidió expulsar a Honduras por no restituir al presidente legítimo. Y decía: Lo peor del golpe de estado es lo que viene después y todo lo que eso significa. La

Presidenta Argentina se refería a las nefastas consecuencias derivadas de la ruptura de orden democrático en su país, las consecuencias que trajeron a Argentina y al resto de países de la América Latina con miles de muertos y desaparecidos, así como un recorte de derechos y de garantías ciudadanas. Decía Benedetti también refiriéndose a su país a Uruguay, fue una noche larga y oscura a la que no queremos regresar. Efectivamente Honduras se tiñó de dolor y de sangre en un nuevo golpe de estado, el 5 de julio un joven de 19 años Isis Obed Murillo, pero que tenía cara de niño, será recordado desde luego con rabia en Honduras, porque un soldado hondureño cuadró su rifle apretó el gatillo y la bala asesina entró por la nuca del muchacho. Isis estaba en el aeropuerto de Tegucigalpa esperando el regreso de su presidente, el de Manuel Zelaya. Presidente de Honduras al que un comando del ejército secuestró y sacó del país para que inmediatamente después colocar en su lugar a un tal Roberto Micheletti, cuya frase más repetida de él y de todos sus secuaces, es que esto no era un golpe de estado, pero sí es un golpe de estado, claro que es un golpe de estado. Si esto no hubiese sido un golpe de estado, ni Micheletti estaría sentado en la Casa Presidencial, ni el cuerpo de Isis Obed Murillo estaría enterrado en estos momentos. Los hospitales de Honduras están llenos de heridos, hay periodistas, líderes sindicales, gente normal y corriente, funcionarios públicos, refugiados en sedes diplomáticas, otros están desaparecidos, los medios de comunicación han sido intervenidos y solamente salen las voces de quienes apoyan a los golpistas. Movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos han hecho circular de manera alternativa fotografías y videos de las multitudinarias marchas en apoyo al presidente derrocado y la represión de que son víctimas por parte del ejército hondureño. Estas son las consecuencias a las que se refería posiblemente la Presidenta de Argentina en su discurso en la OEA. Esa es la brutal represión que les sigue siempre a un golpe de estado. Por eso todos los organismos multilaterales, los gobiernos del mundo han cerrado filas pidiendo la restauración del presidente legítimo de Honduras Manuel Zelaya. Por eso resulta inaceptable que la vía de solución a los problemas políticos internos de un país sean los fusiles y los cuartelazos. Por eso no se puede admitir la inadmisible solución propuesta por los golpistas de adelantar elecciones para que asuma un gobierno electo en las urnas. Eso sería abrir nuevamente las puertas en el continente americano de a quienes a sangre y plomo buscar adueñarse a un país. El precedente sería nefasto si se les permite a los golpistas hondureños. Habrá intentonas en el resto de países latinoamericanos y habremos regresado a esa noche larga y oscura que se refería Benedetti. Los grupos oligárquicos de este país, que han mantenido sus privilegios, intentarán una y otra vez a costa de lo que sea mantener el control y no perderlo. Por esa razón los demócratas del mundo tendremos que cerrarles el paso y por eso como testimonio de este pleno, quiero, solicito a todos los grupos políticos una posición clara frente al golpismo en Latinoamérica.

Toma parte en el debate la **SRA. BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ**, Portavoz del Grupo Municipal Popular indicando lo que sigue: El Partido Popular ya ha expresado en muchas ocasiones y muy claramente su condena firme y enérgica al golpe de estado de las Fuerzas Armadas de Honduras contra el Presidente Manuel Zelaya. Llegamos un poquito tarde a debatir esto porque esto ya ha sido objeto de un posicionamiento de los grupos en el país, en nuestro país. El Portavoz del Partido Popular en la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados,

Gustavo de Arístegui ya exigió en su momento el regreso inmediato al orden constitucional en el país, puesto que sólo el pueblo de Honduras puede decidir si su gobierno elegido de manera legítima en las urnas debe continuar su mandato o no a pesar de los errores que ese gobierno haya cometido. Las consecuencias del golpe de estado no afectan solamente a los miembros del gobierno de Zelaya sino a toda la sociedad hondureña que ha visto recortados sus derechos, por ejemplo el derecho a la información, el derecho a la libertad de expresión al verse afectado varios medios de comunicación por este golpe de estado según las noticias a las que hemos tenido acceso a través de la prensa. Conocemos igualmente que algunas personas han resultado heridas en los tiroteos, se han bloqueado carreteras, el acceso a Internet todo lo que estamos ahora mismo hablando. La sociedad civil de Honduras está muy lejos de vivir una situación de normalidad y seguridad completa y eso es muy preocupante. A nosotros nos gustaría oírles estas mismas declaraciones con la misma contundencia en relación a otros países. Hace muy poco que acabo de mencionar Sr. San Emeterio uno de ellos y nos gustaría oírle, ser tan tajante por la libertad en otros países también de América Latina. Esperamos que la expresión de condena firme, de orden internacional, contribuya al pronto establecimiento de la normalidad democrática en Honduras. Los concejales del Partido Popular vamos a votar a favor de esta propuesta que reitera la condena al golpe de estado que ya ha formulado también la Unión Europea y esperamos que de esta manera no se cuestione ni se siga insistiendo en cual es la postura del Partido Popular. La postura del Partido Popular condena firme y enérgicamente el golpe de estado de las Fuerzas Armadas de Honduras y queremos que quede claro, expreso y diáfano. Nos parece esencial y por ello votaremos a favor de su propuesta Sr. San Emeterio.

Cierra el turno el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** en nueva intervención añadiendo lo siguiente: Simplemente agradece el apoyo de los grupos municipales. Efectivamente los partidos políticos ya se han manifestado, me refiero a nivel general en esta misma posición y bueno, simplemente ya nos gustaría, creo que a todos que el pueblo de Honduras que gozara de una democracia como la que nosotros tenemos hoy en día. Que les permita como nos ha permitido a nosotros el desarrollo económico, social y cultural y una democracia que permita que los ciudadanos ejerzan con los derechos políticos reconocidos como nos ocurre no solamente a los toledanos sino a nuestra sociedad española. Por tanto, simplemente agradecer el apoyo y que la Ciudad de Toledo también se manifieste en este asunto de forma clara y contundente.

Se incorpora a la sesión el Sr. García Pineda Miembro del Grupo Municipal Popular

Se ausenta de la sesión el Sr. Romera García Miembro del Grupo Municipal Popular
--

8.3 PP. SOBRE MEDIDAS ECONÓMICAS Y DE EMPLEO PARA SUPERAR LA CRISIS.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor (PP) y 1 abstención técnica, y 13 en contra (11 PSOE y 2 IU) **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1º.- Se inste al Gobierno de España a:

- a) La promoción con los agentes sociales de un Gran Acuerdo por el Empleo y la Competitividad que facilite la empleabilidad, busque la seguridad de los trabajadores, fomente la contratación, especialmente la indefinida, a través de una bajada selectiva de las cotizaciones sociales, y mejore los mecanismos de cobertura por desempleo.
- b) Facilitar el pago de las facturas pendientes de cobro de las PYMES proveedoras de bienes y servicios a las Administraciones Públicas.
- c) Crear una nueva línea de crédito ICO para la financiación de las operaciones de crédito de las Corporaciones Locales con sus proveedores y otra para el pago de las facturas pendientes de las Administraciones Públicas con sus proveedores.
- d) Cambiar el régimen de pago del IVA para que los autónomos y las PYMES no paguen IVA por las facturas que no hayan sido cobradas.
- e) Bajar los impuestos, reduciendo el tipo del Impuesto sobre Sociedades al 20% para las pymes. Y ampliar la condición de PYME, a efectos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de 8 a 12 millones de euros de facturación.
- f) Ajustar los impuestos a la caída de la actividad, permitiendo que transitoriamente los autónomos que tributan a través de módulos puedan hacerlo por estimación objetiva si lo desean
- g) Facilitar el acceso al crédito, evitando que las emisiones masivas de deuda de las Administraciones Públicas imposibiliten la capacidad de financiación del sector privado, en especial de las PYMES y los autónomos.
- h) Rebajar las cotizaciones sociales a los autónomos, sustituyendo para el caso de los trabajadores asalariados y autónomos, la deducción de 400 euros por una reducción equivalente de la parte correspondiente al trabajador de las cotizaciones sociales.
- i) Fomentar el trabajo autónomo, aumentando el porcentaje de capitalización del desempleo hasta el 60% con carácter general para quienes se quieran establecer por su cuenta. Y hasta el 80% si se trata de jóvenes menores de 30 años y mujeres menores de 35 años.
- j) Igualar el trato de las trabajadoras autónomas, igualando el trato de las trabajadoras por cuenta propia al de las trabajadoras por cuenta ajena, proponiendo que al interrumpir su actividad por maternidad y haber disfrutado del período de descanso correspondiente, vuelvan a incorporarse a una actividad por cuenta propia disfrutando del derecho a percibir una bonificación del 100% de la cuota por contingencias comunes durante un período de 48 meses.
- k) Aumentar las oportunidades de las trabajadoras autónomas, aumentando en 2 millones de euros, la dotación de las ayudas y subvención para la promoción del empleo autónomo dirigida en especial del autoempleo para mujeres.
- l) Puesta en marcha de una política integral de modernización de las infraestructuras con un mayor esfuerzo de inversión.
- m) Impulso de un Acuerdo Nacional sobre la vivienda y el suelo, que reunirá a todas las administraciones públicas y a los sectores inmobiliario y

financiero, para avanzar en la armonización normativa, el desarrollo del código de buenas prácticas, la lucha contra el fraude y la corrupción, y la definición de los objetivos anuales de construcción de viviendas a precio asequible.

- n) Aprobación de una Ley de Unidad de Mercado, en desarrollo de lo previsto en el artículo 139.2 de la Constitución, para garantizar la libertad económica en toda España, fomentar la competencia y la igualdad en el acceso a los bienes y servicios.

2º.- Se inste al Gobierno de Castilla-La Mancha:

- a) Reducción de Impuestos de competencia autonómica para hacer más productivas y competitivas a las pymes y ayudar a las familias, trabajadores y consumidores (deducciones IRPF, Impuesto de Patrimonio, Actos Jurídicas Documentados, Impuestos Especiales...).
- b) Ampliar la bonificación, del 95% al 99% en Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- c) Que la Junta sufrague en su totalidad y de forma permanente el Fondo de Promoción Vitivinícola para que los agricultores, uno de los grandes afectados por la crisis y el fracaso de los gobiernos socialistas en las negociaciones comunitarias, no vean mermadas todavía más sus rentas.
- d) Deducciones en IRPF por nacimiento o adopción (500 euros), por familia numerosa (300 euros) y por discapacidad (600 euros). Actualmente la deducción por hijo sólo es de 100 euros, no existen para familias numerosas y por discapacidad es la mitad a la propuesta por nosotros, es decir ,300 euros.
- e) Incrementar la deducción en IRPF por alquiler de vivienda habitual. Los menores de 35 años podrán deducir el 20%, con un máximo de 1.000 euros, y hasta 1.200 en caso de traslado laboral, de las cantidades que hayan satisfecho en el período impositivo por el arrendamiento de su vivienda habitual.
- f) Reducir la imposición indirecta sobre la constitución de hipotecas mediante una bonificación del 90% en la modalidad de actos jurídicos documentados para la vivienda habitual para menores de 35 años y familias numerosas.
- g) Potenciar I+D+i y Exportación.
- h) Potenciar la competitividad empresarial: apoyando la internacionalización y el I+D+i de las empresas de Castilla-La Mancha (actualmente nuestra región tiene un 2,5 veces menos de inversión que la media española).
- i) Establecer adicionalmente un sistema de beneficios fiscales a la actividad de I+D+i para localizar en nuestro territorio centros y empresas internacionales dedicados a esta actividad.
- j) Proceder al pago inmediato de las ayudas pendientes por la Junta de Comunidades para las pymes, agricultores, ganaderos, transportistas y resto de beneficiarios.
- k) Impulsar un Plan autonómico de Renove de vehículos industriales, y maquinaria agrícola que permita reducir consumos energéticos y emisiones de gases contaminantes.

- l) Reducción real del número de Consejerías y del número de altos cargos de la Junta de Comunidades y del Gobierno Regional.
- m) Reducir y reorganizar el excesivo número de Empresas Públicas de la región, con la puesta en marcha de un Plan de Optimización de recursos que evite que dos o más empresas públicas concurren en su objeto, reduciéndose así el número de altos cargos en el sector público regional y abaratando costes.
- n) Exigir al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Sr. Barreda, y a sus altos cargos que renuncien a la subida salarial del año 2008 (casi 12.000 euros cada uno) con carácter retroactivo.
- o) Destinar a políticas activas de empleo los 36 millones de euros que por encima del compromiso adquirido con los castellano-manchegos se destinan a la Radio Televisión de Castilla-La Mancha, así como los 12 millones de euros que el Gobierno del Sr. Barreda destina a publicidad y propaganda, es decir, al autobombo y a su promoción personal.

3º.- Que de la presente proposición se de traslado a:

- a) Presidente del Gobierno de España.
- b) Presidente del Gobierno Regional de Castilla-La Mancha.
- c) Grupos parlamentario del Congreso de los Diputados.
- d) Grupos Parlamentarios del Senado.
- e) Grupos Parlamentarios de las Cortes Regionales de Castilla-La Mancha.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar la **SRA. BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ**, Portavoz del Grupo Municipal Popular exponiendo lo que sigue: Yo si los portavoces de los otros dos grupos municipales que forman el equipo de gobierno, si ustedes me lo permiten, evitaría la lectura de todos los puntos de la proposición que nosotros traemos, sabemos que el Sr. Presidente tiene prisa por llegar a un compromiso posterior. Y bueno, yo creo que si leo toda la propuesta usted no llega, lo sigo por todos. Si a ustedes les parece bien, yo creo que todos lo tenemos, podemos dar traslado de todos los puntos y no lo leo, de acuerdo. En el Debate del Estado del Municipio celebrado hace dos semanas en este mismo foro, desde el Grupo Municipal Popular presentábamos las medidas que nos parecían más idóneas para la situación actual de crisis económica que estamos atravesando. Lamentablemente ustedes en el nivel local optaron por hacer oídos sordos a estas aportaciones que nosotros traíamos y votaron en contra. También analizábamos en aquel debate la situación del empleo, bueno mejor dicho desempleo que sufrimos ahora mismo en nuestra ciudad. Por ello doy por conocido nuestro análisis de la situación local, pasando directamente al planteamiento que hacemos de medidas económicas, con la propuesta que traemos hoy al pleno y de medidas económicas y de empleo para superar la crisis. Recoge treinta actuaciones en materia económica que consideramos necesarias para superar las dificultades que atravesamos, instamos al gobierno, queremos que desde el Ayuntamiento de Toledo se inste al gobierno a que lleve a cabo quince actuaciones que mostraran y mejorarán una evolución del paro, la situación de las PYMES, los autónomos, las infraestructuras, la vivienda, el

suelo y la unidad de mercado. Y otras también para instar al gobierno regional para que tome otras quince mediadas para crear de verdad empleo y mejorar la situación económica que nuestra región es aún más lamentable que en el ámbito nacional. Según el último informe del CIS, de 29 de mayo de 2009, el principal problema que existe actualmente en España y, por ende, en Castilla-La Mancha, así como la principal preocupación de los españoles y de los castellano-manchegos es el paro para el 77,3% de los encuestados es la principal preocupación seguido de los problemas de índole económica que son la principal para el 48,7% de los encuestados. El porcentaje de desempleados en Castilla-La Mancha es uno de los más elevados de todo el país, y si en España el número de parados supera los 4 millones y caminamos hacia una tasa de desempleo del 20%, en Castilla-La Mancha las cifras no son mejores. El desempleo se sitúa ya en 168.442 parados en el mes de junio, desde junio del 2008 el paro ha incrementado en 61.996 personas y desde que el Sr. Barreda es presidente y anunció en el pleno, el pleno empleo masculino en junio de 2007 en su discurso de investidura, hay en Castilla-La Mancha 81.234 parados más. Durante el último año 169 castellano-manchegos han perdido cada día su puesto de trabajo, hemos pasado de pleno empleo que afirmaba el Sr. Barreda en su debate de investidura a liderar las cifras del paro. 40.000 familias tienen a todos sus miembros en el paro, uno de cada tres parados no recibe prestación ni subsidio de desempleo, 30.000 autónomos se han dado de baja en el último año. Somos una de las comunidades autónomas más afectadas por las ejecuciones hipotecarias y el gobierno ha conseguido que en el año 2008 hayamos perdido renta per cápita respecto de la media durante el año, concretamente 93 euros por habitante y ya somos la penúltima región con menos riqueza de toda España, unos 5.500 euros menos por habitante y año. Estamos ante la mayor destrucción de trabajo autónomo que ha vivido España y esta región motivada además por la incapacidad, además que por la incapacidad de adoptar medidas específicas para paliar los efectos de la crisis, por la restricción de crédito a quienes lo necesitan para crear puestos de trabajo, las PYMES y los autónomos que constituyen el grueso de nuestra fortaleza económica. Nos encontramos ante una difícil situación que los responsables nacionales y regionales del Partido Socialista y del gobierno han intentado disfrazar con juegos de palabras, engaños permanentes hacia quienes ahora sufren la crisis, los ciudadanos, las familias y las PYMES tildando de antipatriotas, catastrofistas y agoreros, a quienes ya advertíamos de lo que iba a pasar. En Castilla-La Mancha existen a fecha del mes de mayo 174.729 parados, en variación interanual del desempleo estamos casi nueve puntos por encima de la media nacional, el desempleo juveniles es superior en trece puntos a la media nacional, el desempleo masculino pese al anuncio del pleno empleo masculino de junio de 2007 que hizo el Sr. Barreda, se ha incrementado en un año en un 103,53%, el desempleo de los extranjeros se ha incrementado también en el último año en un 104,59%. Si bien es cierto que en el mes de junio teniendo en cuenta la estacionalidad del empleo creado ha repuntado un poquito el empleo, también lo es que nuestra región a penas se ha notado, somos la cuarta comunidad autónoma que menos se ha notado el repunte, sólo un -0,8%. Por el contrario cuando el paro subía lo hacíamos por encima de la media nacional. Esta es la situación y la radiografía de nuestra región, estas son las consecuencias de la ineficacia de los gobiernos nacional y regional, ambos de signos socialistas, en la lucha contra el desempleo y estas son también las consecuencias de los sucesivos pactos que se han venido anunciando y poniendo en

marcha en nuestra región. Las medidas hasta ahora adoptadas han sido tan solo publicidad y propaganda, una operación de marketing, desde que se aprobó el acuerdo del crecimiento y consolidación y la calidad del empleo 2008-2013 por el que supuestamente se iban a crear 90.000 puestos de trabajo, se han destruido en Castilla-La Mancha cerca de 20.000 desde su anuncio. La última medida adoptada ha sido el anuncio de un Plan de Choque por el Empleo que formaría parte de un gran pacto social, el denominado pacto por Castilla-La Mancha no es ni mucho menos la solución al problema de la inoperancia del gobierno regional de D. José María Barreda y del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Es más bien un parche que durante un periodo mínimo de tiempo va a significar que el gobierno del Sr. Barreda siga engañando a todos los castellano-manchegos, especialmente a las personas que peor lo están pasando en la actualidad que son los parados, 174.729 a mes de mayo. Es preciso recordar al gobierno regional que la competencia en materia de políticas activas de empleo la tiene la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y que ante una crisis económica, financiera y bursátil lo que hay que hacer es tomar medidas, esto es trabajar y no esperar a ver como pasa el tiempo, es decir, hay que poner en marcha medidas estructurales y no sólo coyunturales, ya que estas últimas son temporales y no resuelven los problemas que tenemos. Es absolutamente necesario para poner fin a esta situación que los gobiernos de España y de Castilla-La Mancha abandonen la política de publicidad permanente y engañosa y se pongan a trabajar en la adopción de medidas eficaces y efectivas para la creación de empleo, medidas que hasta la fecha no han sido capaces de adoptar y les importan más las fotos que la necesidad de cambiar la realidad económica de nuestro país y nuestra región. Si algo ha demostrado el Partido Socialista, el gobierno nacional de Zapatero y regional el Sr. Barreda ha sido su nula capacidad para luchar contra el paro y para crear empleo. Por todo ello, el Partido Popular no quiere ser cómplice de la ineficacia del gobierno de Barreda, no quiere ser cómplice de mentiras ni de engaños y no quiere ser cómplice de pactos sin contenido, sin fondo que sólo persiguen como todos los anteriores ya han demostrado una foto. Para el Partido Popular no es momento de fotos, es el momento de ponerse a trabajar para ayudar a quienes más lo necesitan, los parados, familias, autónomos y las PYMES, y a estos tres últimos no llegan ni siquiera el crédito y están absolutamente asfixiados.

Toma la palabra el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, argumentando que: También en esta propuesta reiteraremos las posiciones que nuestros grupos a nivel nacional y a nivel regional ya ha manifestado, por lo menos el de Izquierda Unida respecto a las medidas económicas y de empleo para superar la crisis, no. Pero es lógico y normal que en un ámbito político como es esta aunque sea local también hablemos de la realidad nacional. El pasado pleno de 19 de febrero de 2009, Izquierda Unida ya propuso o trajo a este foro, a este pleno las propuestas de Izquierda Unida para salir de la crisis y empezar a crear ese nuevo modelo económico que tanto se habla, no. Incluso hay algunas medidas que vienen a coincidir más o menos con las que presenta el Partido Popular sobre todo en cuanto acceso a crédito de pequeñas empresas y fortalecer en esas pequeñas empresas que son parte muy importante y fundamental del tejido industrial. Hay diferencias importantes evidentemente como no puede ser de otra manera entre las que presentaba o el modelo de propuestas de Izquierda Unida y las del Partido Popular, nosotros lo hemos defendido durante

estos años de atrás y ahora entendemos que con más razones para buscar esa nueva economía de la que hablamos. Entendemos que esta propuesta que ustedes nos presentan hoy, resulta poco creíble, como ustedes decían de la nuestra y además abundan en las políticas neoliberales que se han ido aplicando en estos últimos años atrás y que mientras toda la derecha del mundo mundial no solamente europea se está replanteando, ustedes, el Partido Popular continúa en esa posición de ultraliberalismo situándose en la vanguardia de las políticas neoliberales que nos han llevado a la misma situación, o la situación que estamos actualmente, no. Y en ese sentido continúa y es una de las bases principales de su propuesta es la reducción de impuestos, de cotizaciones a la Seguridad Social, como método de mejora de la economía, es decir, las mismas políticas que, como digo, que se han ido aplicando en estos últimos años. Por tanto lo que queda, lo que cabe, y parece que ustedes en ese sentido, tampoco ven la realidad de lo que está pasando en el mundo, hay que cambiar de políticas y ustedes inciden o insisten en las mismas, no. Yo les recuerdo algunas cuestiones que ustedes dijeron en la propuesta de Izquierda Unida, que habían leído y estudiado detenidamente como yo he hecho con su propuesta, pero que no podría ser porque claro era la propuesta y el adoctrinamiento político de un partido que presentaba unas medidas, lógico y normal, nosotros tenemos que presentar las nuestras no como ustedes hacen ahora. Por tanto no se si es que esto no tiene desperdicio según sus criterios, porque evidentemente ustedes presentan ahora su propuesta para salir de la crisis, no y lo que pretenden por tanto es eso un adoctrinamiento político, con unas medidas de un partido que ellos buscan, cuando lo que deberíamos de buscar o ustedes decían en aquel momento el mayor consenso social. Ustedes también desprestigiaban o quisieron desprestigiar esa propuesta porque claro, nosotros sí decíamos en el texto que había que exigir a las empresas que están utilizando la crisis para eliminar parte de sus trabajadores a través parte de los eres, en nuestra propuesta exigíamos que el gobierno en sus competencias que no son municipales, impidiese esas malas prácticas empresariales. Ustedes decían que bueno, que exigencia nos poníamos o como, que trabajo le íbamos a exigir al Alcalde para tener que exigir al gobierno esa medida, no. Sin embargo, para ustedes es mucho más importante algo tan, como es la referencia que ustedes hacen, exigir al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Sr. Barreda que renuncie a la subida salarial de 2008. Parece que para ustedes es mucho más importante exigir esto al Sr. Barreda que exigir que las empresas que tuvieron beneficio el año anterior apliquen los eres para deshacerse de parte de sus trabajadores. Por tanto, nosotros no vamos a votar y lo saben ustedes, y aquí lo hemos puesto de manifiesto que tenemos diferencias fundamentales y básicas en la apreciación de la economía en el sistema económico, y que por tanto no vamos a apoyar unas propuestas, unas políticas que como decía al principio inciden en la reducción de la capacidad del estado para llevar a cabo una política económica que sirva al país y a los intereses generales. En ese sentido también tengo que remarcar que las posiciones de Izquierda Unida eran más amplias, puesto que hacían referencias no solamente como hacen ustedes a las pequeñas empresas, las PYMES, sino también al conjunto de los trabajadores, no. ustedes lo que vuelven a pedir es que, ya lo hemos hablado aquí en otra ocasión, de reducir todavía mas la capacidad de ingresos del estado en un conjunto de ciudadanos como ha sido aquellos que pagan por el impuesto de sucesión y donación, que afecta a una mínima parte del conjunto de la sociedad, creo recordar que es el 1%, pero sin

embargo sufre unas pérdidas de varios millones de euros, en este caso para la Junta de Comunidades. A nosotros nos preocupa la educación pública, la sanidad pública, los servicios públicos y por tanto si queremos que haya una buena sanidad, que haya una buena educación pública y universal para todos, tienen que ser unos impuestos progresivos tal y como recoge nuestra Constitución, que paguen más los que más tienen, política que ustedes, insisto no comparten o no nos presentan aquí. Por tanto, nosotros habiendo leído con todo cariño su propuesta, simplemente le tengo que decir que la vamos a rechazar porque no concuerda con nuestra idea de lo que es una nueva economía y un sistema beneficioso para el conjunto de los españoles.

Finalmente interviene en el debate el **SR. MARTÍN CABEZA**, Miembro del Grupo Municipal Socialista con las siguientes palabras: Bueno, estamos ante una proposición similar a la que presentaba el Partido Popular el año pasado por estas fechas. Siempre que se presentan este tipo de proposiciones, el Partido Popular achaca, en este caso al Partido Socialista que cuando había crisis lo negaba, que cuando había recesión también lo negaba y que hemos estado escondiendo la crisis o la situación que tenemos en estos momentos hasta último minuto. Ustedes han hecho una cosa que es negar la mayor, desde el primer minuto hasta ahora no han sido capaces de reconocer que estamos ante una crisis global, porque ¿la Comunidad de Madrid no está en crisis? o ¿la Comunidad de Valencia? Y están gobernadas por el Partido Popular, ¿qué medidas están tomando en esos territorios?, ¿las mismas que aparecen aquí? no, evidentemente no. Las medidas que se han tomado a nivel de gobierno de España son esencialmente las mismas que las que se han tomado el resto de países de nuestro entorno, incluido Estados Unidos. Bueno hay una pequeña diferencia, aquí no se han nacionalizado bancos como en Estados Unidos han hecho y en algún otro país europeo. Mire usted, hay algunas de las medidas que proponen que ya están en marcha evidentemente, cuando ustedes se refieren a potenciar el diálogo social, el diálogo social se está llevando a cabo, otra cosa es que no se llegue a un acuerdo, pero el diálogo social no se impone, se impulsa que es lo que se está haciendo el gobierno de D. José Luis Rodríguez Zapatero. Hay medidas que ustedes proponen para facilitar el pago de facturas pendientes de las administraciones públicas, esas medidas se han tomado con relación a las corporaciones locales, dos medidas en concreto. Una permitir endeudamiento para absorber remanentes de tesorería negativo y otra permitir endeudamiento para pagar las facturas que no tenían consignación presupuestaria en el año 2008, esas medidas están en marcha y funcionando. Ustedes proponen modificar incluso la Ley del IVA para que el IVA se tenga que declarar cuando se cobre la factura y no, bueno, pues eso choca evidentemente con la legislación europea, porque el IVA es un impuesto armonizado y el criterio de devengo es uno de sus principios inspiradores y eso evidentemente no se puede hacer tan alegremente. Pero sí se puso en marcha hace tiempo ya una medida como son las devoluciones mensuales del impuesto que alivian mucho a las pequeñas y medianas empresas sus tensiones de tesorería. En cuanto al resto de medidas, ustedes, usted ha renunciado a leerlas, pero las podía haber resumido en dos, como los mandamientos. Uno bajar impuestos y dos aumentar el gasto público, esas son esencialmente las medidas que ustedes proponen, bajar impuestos, bajar cotizaciones sociales, que por cierto, luego ustedes se alarman y se rajan las vestiduras porque el superávit de la Seguridad Social disminuye,

bueno, pues si bajamos las cotizaciones sociales va a seguir disminuyendo, no me diga que no porque va a seguir disminuyendo. Piden mayor esfuerzo inversor en infraestructura, bueno, yo creo que en eso sí que acertado ustedes, hay que hacer un mayor esfuerzo inversor en infraestructuras, pero luego no lo llevan a la práctica porque aquí cuando hemos hablado del Fondo de Inversión Local, ustedes incluso a nivel de partido han propuesto que se transforme en gasto corriente, es decir, que se de ese dinero a los ayuntamientos pero para que se lo gasten en gasto corriente, pan y circo en algunas de esas cosas que a ustedes tanto le gustan. Evidentemente hay que hacer un mayor esfuerzo en infraestructuras, pero hay que financiarlo con algo ese mayor esfuerzo y se financian, o bien con impuestos, o bien emitiendo deuda pública y eso es más déficit y mayor deuda pública, porque ustedes también proponen evitar las emisiones de deuda masiva, pero si hay que hacer esfuerzo en infraestructura como vamos a financiarlo, si reducimos los ingresos vía impuestos y tampoco les gusta emitir deuda pública, pues ya me dirán ustedes como se hace. En vivienda, bueno en vivienda mejor no hablar, no, ustedes se han negado a cualquier medida que se ha tomado con relación a la vivienda. Aquí tuvimos un debate hace unos meses sobre una proposición y ustedes no estaban de acuerdo en el Pacto por la Vivienda de Castilla-La Mancha, no estaban absolutamente a favor. Sin embargo ese pacto con algunas variaciones se ha puesto en marcha en Castilla León, gobernado por su partido y ahí si lo han apoyado, han tomado medidas parecidas en otras comunidades autónomas donde gobiernan y sí las han apoyado. El conjunto de las medidas se resumen en esas dos que les digo, disminuir impuestos y aumentar el gasto público, pero además es que no lo aplican allá donde gobiernan, esto es una carta a los reyes magos que hacen ustedes ante gobiernos de otro color o de otro partido político, porque esta proposición no lo harían por ejemplo en la Comunidad de Madrid, en Galicia, en la Comunidad Valenciana, ect. no lo harían. Evidentemente es incoherente, son incoherentes, son inconexas y ya si nos centramos en las que proponen para Castilla-La Mancha ya ni hablamos, no, aquí es más bajada de impuestos todavía y además que todo lo pague la junta, como si la junta fuera una institución benéfica que no tuviera ninguna conexión con los ciudadanos y tuviera que hacer frente a todo, a todo y eso no puede ser evidentemente. Hablan ustedes de reducir la administración regional, las consejerías, las empresas públicas, no les vaya a pasar como al Sr. Pizarro que quería eliminar el Ministerio de Vivienda, pero luego no sabía si lo que quería eliminar era los funcionarios del Ministerio de Vivienda y sus gastos de funcionamiento, o la política de vivienda que quería llevar a cabo desde el gobierno de España. No vayamos a hacer lo mismo, detrás de esas consejerías o esas empresas públicas hay personas y personas que trabajan, ¿echamos a la calle a los empleados de las empresas públicas de Castilla-La Mancha por un antojo del Partido Popular? Mire, en cuanto a empresas públicas, Castilla-La Mancha es la segunda que menos empresas públicas tiene después de La Rioja y si sumamos el resto de entes públicos, fundaciones, organismos autónomos, la cuarta con menos entes públicos. En la cabeza podemos poner a la Comunidad Valenciana, la Comunidad de Madrid y alguna otra. Evidentemente para salir de la crisis hay que tomar medidas, se están tomando medidas y yo lo que pediría al Partido Popular es que arrimaran el hombro en vez de presentar cartas a los reyes magos con medidas incoherentes, inconexas y sin ningún tipo de sentido.

8.4 PP. SOBRE EL DESARROLLO DE LOS TERRENOS DE ADIF Y EL PROYECTO DEL PASEO DE LA ROSA.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 12 votos a favor (PP) y 13 en contra (11 PSOE y 2 IU) **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1º.- Cerrar el acuerdo con ADIF en los próximos meses.
- 2º.- Sacar a concurso la obra de urbanización de la Unidad de Actuación de los terrenos.
- 3º.- La redacción y licitación de la tercera fase del Paseo de la Rosa.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

El primer turno para la **SRA. RUIZ GONZÁLEZ**, Miembro del Grupo Municipal Popular exponiendo lo siguiente: La proposición que hoy trae nuestro grupo a este Pleno es necesario primeramente hacer memoria de los acontecimientos que en esta ciudad ha tenido el desarrollo de los terrenos de ADIF y el proyecto del Bulevar del Pº de la Rosa. El desarrollo de los terrenos de ADIF comenzó su gestión en el año 2000. El Equipo de Gobierno Municipal del Partido Popular, dentro de su programa de gobierno incluía entre sus proyectos la vertebración de los barrios en torno al Casco Histórico. El barrio de Santa Bárbara era uno de ellos, pero para poder desarrollar estos objetivos fueron necesarios llegar a acuerdos con Renfe para modificar el planeamiento y preparar la estación del AVE; ensanchar el Paseo de la Rosa e integrar el espacio urbano generado en el barrio. Desde el inicio del desarrollo han sido muchos los trámites realizados. El pleno aprobó, el 25 de mayo de 2000, la propuesta de Convenio Urbanístico entre RENFE y el Excmo. Ayuntamiento de Toledo para el desarrollo de los terrenos del recinto ferroviario de la estación de Toledo, con los votos a favor del Partido Popular e Izquierda Unida y el voto en contra del Partido Socialista. Posteriormente, se llevó a cabo la modificación puntual nº 19 del Plan de Ordenación Urbana aprobada inicialmente el 22 de diciembre de 2000, aunque la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha no procedió a su aprobación definitiva hasta el día 14 de octubre de 2002. De la misma forma, el Ayuntamiento de Toledo en mayo de 2002, firmó un convenio con Renfe. Unos meses después el Consejo de Ministro autorizara la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Toledo para la financiación de las obras de acondicionamiento del Paseo de la Rosa, el 19 de Julio de 2002. La primera fase del proyecto se ejecutó entre los años 2003-2004, integrando como calle urbana la entrada sur a la ciudad de Toledo, que hasta entonces había sido carretera nacional. En el año 2005 se procedió a la aprobación de este PAU, cuya reparcelación fue aprobada definitivamente el 12 de marzo de 2006. En mayo de 2006, el Gobierno socialista, a través del Ministerio de Fomento, interpone recurso de reposición contra la reparcelación aprobada, lo que

supone la paralización del desarrollo y de las negociaciones entre el Ministerio y el Ayuntamiento (les puedo asegurar que posteriormente hubo reuniones para intentar llegar a un acuerdo pero la disposición de la Subsecretaría de Estado fue de no tener ninguna colaboración y no intentar resolver en absoluto el problema que tenía este Ayuntamiento en este acuerdo alcanzado anteriormente). Tras el informe técnico, la institución municipal resuelve el recurso presentado por ADIF, rechazándolo en septiembre de 2006. Desde entonces el gobierno socialista, tanto de la nación como de la ciudad, no han conseguido llegar a un acuerdo que permita el desbloqueo de las negociaciones para el desarrollo de los terrenos, los cuales son imprescindibles para la vertebración del barrio de Santa Bárbara con el resto de la ciudad. El Partido Popular en el gobierno municipal apostó siempre por la participación vecinal, trasladando toda la información sobre los avances que se producían en el desarrollo del convenio a la Junta Municipal de Distrito. Los vecinos demostraron también un gran interés, que era compartido por el Partido Socialista e Izquierda Unida cuando formaban parte de la oposición municipal. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno de la Corporación la siguiente Propuesta: Primero: Cerrar el acuerdo con ADIF en los próximos meses. Segundo: Sacar a concurso la obra de urbanización de la Unidad de Actuación de los terrenos. Tercero: La redacción y licitación de la tercera fase del Paseo de la Rosa.

En segundo lugar, interviene el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que argumenta lo siguiente: Efectivamente yo creo que hace muy bien en recordarnos y hacer un repaso porque esto se inició, como usted bien dice, en el año 2000 y llevamos ya tiempo. De hecho ya el Gobierno Municipal ha tenido varias reuniones de trabajo con ADIF para intentar en primer lugar rehacer unas relaciones que no han sido ni son fáciles, en ese sentido no se trata de culpar a nadie, responsabilidades habrá en las dos partes, en las dos administraciones y resolver realmente un proceso que se inicia en el año 2000 y que tendría dos etapas, del 2000-2007 y 2007-2009 que es la que tenemos que cerrar. Nosotros, en ese sentido, ya le digo que ha habido dos reuniones de trabajo para efectivamente cerrar ese procedimiento y por tanto cumplir las dos propuestas que ustedes proponen, que es cerrar el acuerdo con ADIF, que esperamos en los próximos meses, creo que en las dos próximas semanas va a ser difícil dada la época del año en la que estamos, y sacar de una vez la obra de urbanización para la unidad de actuación de los terrenos de RENFE. En ese proceso estamos e intentaremos evidentemente dar respuesta y cerrar el mismo para provecho de los ciudadanos y los vecinos de Toledo. Si me permite usted, Sra. Ruiz, alguna matización en cuanto a la propuesta que presenta, en primer lugar decirle que ya nos gustaría a nosotros, sabe usted que hay un gobierno socialista tanto de la nación como de la ciudad, ya nos gustaría a nosotros que hubiese un gobierno socialista en Madrid y en Toledo, lo que hay es un gobierno del Partido Popular en Madrid, un gobierno en la ciudad de Toledo PSOE e IU, son dos cosas distintas. Hay otra cuestión que también usted habla, y es la vertebración del Bº de Sta. Bárbara con el resto de la ciudad como uno de los objetivos y necesidades del barrio, yo creo que podríamos entrar aquí en un debate de cuál es la vertebración o qué entendemos por vertebración. Yo creo que faltando por hacerse parte del Pº de la Rosa, este equipo de gobierno municipal ha vertebrado mejor o ha mejorado las comunicaciones de Sta. Bárbara con el resto de la ciudad. Y eso ha pasado por la mejora del Puente de Azarquiel que se ha hecho en esta legislatura que mejora

bastante más el acceso peatonal desde el barrio, en este caso, con el resto de la ciudad y también con la ya prevista ampliación del transporte urbano de Sta. Bárbara y del que pasa por Sta. Bárbara. La realización en ese momento del Paseo de la Rosa supone una mejora del mismo pero yo no tengo claro en qué medida ha contribuido en esa remodelación del Pº de la Rosa a la vertebración de Sta. Bárbara con el resto de la ciudad. Dice también usted en su propuesta que ustedes apostaron por la participación vecinal y trasladaban toda la información sobre los avances, yo creo que escuchándoles a ustedes no solamente su posición sino toda la política echando para atrás la mirada en estos años de atrás, posiblemente ustedes de lo que informaban más no era de los avances sino de los desencuentros con ADIF. Y también dicen que se integra como calle urbana algunos viales de la ciudad de Toledo, yo también matizaría esa postura diciendo que más que integrar puesto que no hemos realizado ninguna modificación sustancial en esas carreteras lo que ha habido es un cambio de titularidad de las mismas. Por tanto, hechas esas matizaciones evidentemente estamos en la idea de poder cumplir lo antes posible el convenio y desarrollar esas viviendas para la ciudad de Toledo. Hay un tercer punto que ustedes nos presentan que es la redacción y licitación de la Tercera Fase del Pº de la Rosa, que nos vuelven a presentar porque esto ya se ha presentado en este mismo Pleno. En ese punto no podemos estar de acuerdo, en primer lugar porque aunque quisiéramos llevarlo a cabo de forma inmediata me temo que no es tan fácil como ustedes saben, entre otras cosas iniciar un proceso de negociación o de expropiación con los propietarios para hacernos con los terrenos necesarios para dar continuidad al Pº de la Rosa tiene sus dificultades como, insisto, usted bien sabe, y en ese sentido nosotros esperamos y tenemos la perspectiva de, evidentemente, en el futuro resolver y terminar esa obra en Sta. Bárbara y en el resto de la ciudad, pero sabemos que el proceso no es fácil sobre todo porque nosotros no vamos a cometer algunos errores y es el de pagar, lo que nosotros entendemos, un sobre coste por cuatro casas que se necesitaron para llevar a cabo la primera fase. Este Ayuntamiento ha pagado y tiene pendiente de pagar cerca de 1.300.000€ por cuatro casas, evidentemente a pesar de esa alegría con los fondos públicos, nosotros desde IU vamos a ser más cuidadosos con esos gastos y por tanto entendemos que en ese proceso no vamos a ser tan generosos, nos va a suponer dificultades, las propias, insisto una vez más, las lógicas en este tipo de procesos. Pero luego además hay otra cuestión que está en pleno debate en la ciudad, y ustedes mismos se han manifestado a favor del tranvía con independencia de que sea un tranvía, un carril bus... es decir las alternativas que podemos plantear sí es una apuesta fuerte por reforzar e intensificar los modos de transporte colectivo de la ciudad y se está planteando en esa línea futura Polígono-Safont, con independencia del modo, pasa por ese Pº de la Rosa y por tanto yo creo que merecería la pena darnos un tiempo para que la ciudad, una vez cerrado ese debate, incorpore y adecue esa línea por el Pº de la Rosa de manera que no hagamos una inversión de forma inmediata para al cabo de unos años volver a remodelar otra vez el Paseo. Yo creo que en ese sentido conviene esperar algo y cuando tengamos más claras las cosas será el momento de llevar a cabo la continuación de la reforma del Pº de la Rosa. Por tanto, ya le digo con la intención de que los dos primeros puntos seguir y continuar haciendo los esfuerzos para cumplirlos entendemos que la redacción y licitación del Pº de la Rosa debemos de posponerlo para más adelante y cuando aclaremos ciertos procedimientos

podremos llevar a cabo ese Pº de la Rosa y culminar una obra que se inició en legislaturas anteriores.

Seguidamente interviene el **SR. PEREZAGUA GONZÁLEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, con las siguientes palabras: Seré breve para dejar clara la posición, las conversaciones con ADIF se desbloquearon con este equipo de gobierno, lo que nos encontramos fue otro nudo que hubo que deshacer y sobre todo desde el punto de vista de las buenas relaciones de las instituciones. En esa tarea estamos, de cerrar el acuerdo. Acuerdo que a nadie se le escapará lógicamente tiene sus dificultades dado que estamos hablando de un patrimonio ferroviario donde RENFE lógicamente hace sus valoraciones y el Ayuntamiento busca el interés público. ¿Sacar a concurso la nueva urbanización?, pues lógicamente, en cuanto quede esto cerrado, no hay ningún problema. Y en cuanto al Pº de la Rosa sí decirle y repetirle algo que se ha dicho hace un momento, este equipo de gobierno ha terminado una fase de las que tenía el Pº de la Rosa, los ciudadanos han visto cómo el Puente de Azarquiel se ha reformado y cómo forma parte del proyecto Pº de la Rosa y bueno la maqueta supongo que todavía estará en el Centro Cívico de Sta. Bárbara para comprobarlo desde dónde empezaba hasta dónde terminaba. Ustedes hicieron la fase BU, nosotros hemos hecho IE y ahora voy a ir a la VAR con V. La tercera fase está claro, ustedes prefirieron llevar el tranvía por los maizales de la Huerta del Rey, me gustaría saber si siguen pensando lo mismo, para que los vecinos de Sta. Bárbara lo sepan, siguen ustedes pensando que la gran plataforma de transporte urbano debe de seguir pasando por los maizales de la Huerta del Rey o prefieren el planteamiento que ha hecho este equipo de gobierno de llevar esa tranvía por el Pº de la Rosa, porque si están de acuerdo con este segundo planteamiento entenderán que hay que lógicamente esperar a hacer ese proyecto, esa plataforma, que por cierto si ustedes conocen, todas las plataformas de transporte de este tipo llevan la urbanización del entorno, por lo tanto sería un dispendio invertir ahora en algo que después tiene que ser demolido para hacer esa plataforma. Repito, me gustaría que se posicionasen en el tema del tranvía en este Pleno, ¿están de acuerdo en que el tranvía pase por el Pº de la Rosa?, porque esta es la clave de esta moción porque si están de acuerdo no podemos sacar la licitación de la tercera fase porque la potencia de la infraestructura que es el tranvía prevalece por esa tercera fase que falta y por tanto tienen que explicarnos en el Pleno del Ayuntamiento y a los ciudadanos que es verdad que se equivocaron poniendo el tranvía por los maizales de la Huerta del Rey y que prefieren que pase por el Pº de la Rosa.

De nuevo interviene la **SRA. RUIZ GONZÁLEZ**, respondiendo con el siguiente argumento: Ya que ha terminado el Sr. Perezagua voy a empezar por él, primero porque efectivamente empezó diciendo cosas totalmente ilógicas, porque efectivamente el nudo no lo montó ni el Ayuntamiento ni el PP, el lío lo montó como así lo ha montado en diferentes Comunidades y en otros Ayuntamientos, la ex-Ministra de Fomento la Sra. Magdalena Álvarez, porque no solamente fue en Toledo sino en algunos municipios además del PSOE, el PP en la Comunidad Valenciana, en Galicia también montó algún follón y estaba de Presidente un compañero de ella, o sea que pregunten. En cuanto al puente, Sr. Perezagua efectivamente había tres fases en el Pº de la Rosa y ustedes lo que han hecho es una remodelación, no había una redacción del proyecto definitivo de la zona del puente, igual que no lo hay de

la tercera fase, por eso en nuestra proposición decimos la redacción y licitación de la tercera fase del Pº de la Rosa. Ahora vienen inventando lo del tranvía, y dicen, es que lo llevaban por los materiales o no sé qué dicen o maizales de la Huerta del Rey, le puedo asegurar y además con conocimiento de causa, que no me va a engañar con su manifestación, porque desde luego en el proyecto básico del tranvía, no no Sr. Perezagua vuelvo a repetirle que no me va a engañar, engañará a los ciudadanos que no lo conocen pero efectivamente a mí no. Que en la redacción del proyecto básico la plataforma venía por los terrenos de Renfe adyacentes al Pº de la Rosa, de manera que vamos a dejarnos sobre todo de no mentirme a mí. A los ciudadanos es bastante injusto porque efectivamente en la Junta de Distrito y aquí tengo un resumen de todas las actas de la Junta de Distrito desde que gobernaba el PP y también cuando está gobernando el PSOE e IU, que ahora le voy a agradecer al Sr. San Emeterio su aclaración que me ha sorprendido también, dice de forma repetitiva se ha dicho que se está desbloqueando para solucionar el problema de ADIF, ya vamos a empezar a hacer la urbanización, le recuerdo que el Sr. San Emeterio anunció antes de finales del 2008 que en diciembre estaba licitada la urbanización, ha pasado diciembre y sigue sin licitar. He dado fechas porque la Sra. Presidenta del Distrito no se entera, habla de que lleva 12 años de gobierno del PP que no se ha hecho nada, no, Sra. Presidenta, empezó en el año 2000, y quienes no han hecho nada han sido ustedes. Y les recuerdo que no sé cómo va a llegar a la Junta de Distrito de septiembre diciendo que ha votado en contra en esta proposición, cuando la última que tengo es de enero de 2009 y aun se habla y dice que en las próximas semanas se va a dar paso al parking para que entren los vehículos de los residentes a los aparcamientos de Renfe, que en las próximas semanas se va a tratar con los vecinos las expropiaciones para la tercera fase, o sea algo increíble, de verdad yo no entiendo en absoluto la posición del PSOE. A usted, San Emeterio, la verdad es que su aclaración en cuanto al gobierno nacional, al gobierno de este Ayuntamiento, que es IU y PSOE, me ha sorprendido, yo creía que era una gestión conjunta de gobierno, que habían formado un bipartito para gobernar la ciudad y para gestionar los problemas de los ciudadanos conjuntamente y me ha sorprendido su aclaración, pero me ha sorprendido y a la vez he dicho, pues lo que yo estoy viendo, que aquí cada uno vamos a nuestro aire y así van las cosas, que usted hoy nos dice que vertebrar la ciudad es hacer una remodelación del Puente de Azarquiel, pues me sorprende, le puedo asegurar que es una remodelación y que el Puente de Azarquiel lleva muchos años uniendo el Casco a nuestra ciudad, porque antes pasábamos por el Puente de Alcántara, antes no estaba. De verdad que me sorprende muchísimo que en esta proposición, cuando lo único que decimos es agilícelo, vamos a acabarlo y que nuestra intención exclusivamente es terminar un proyecto que nos parecía y nos sigue pareciendo fundamental para la ciudad porque siempre hemos dicho y en concreto cuando ha habido propuestas de urbanismo que luego dicen el filíng que tenemos el Concejal de Urbanismo y la ex Concejal que pactamos, porque sabe muy bien que todo lo que signifique progreso y seguir desarrollándose la ciudad va a tener el apoyo del Grupo Popular. Desde luego nosotros seguiremos insistiendo porque consideramos que estos dos proyectos, primero dar la oportunidad de 220 viviendas, que diga el Concejal de Vivienda ahora no sé cuándo piensan licitar la urbanización, lo tenían muy claro para diciembre del 2008 y ahora ya no nos queda claro para cuándo. Prevemos que seguiremos esta legislatura como hemos denunciando el Sr. Concejal de mi grupo como Consejero de la EMV, que no vamos

a tener un ladrillo, aunque ya he visto que ha empezado el PAU de Azucaica, menos mal, un PAU también que gestionamos el gobierno del PP, pero ya hemos empezado la obra. Y luego le quería aclarar una cuestión que ha dicho el Sr. San Emeterio en cuanto a la expropiación, efectivamente costó un dinero a este Ayuntamiento y les puedo asegurar que fue con los votos a favor de todos los Consejeros de todos los grupos políticos de la EMV, porque la Vicepresidenta, que en aquellos momentos era yo, se me acusó por parte de los grupos de la oposición y representante en aquel consejo de que yo quería dejar a los vecinos en la calle, porque no se llegaba a un acuerdo y ustedes dijeron que esa propuesta era la que realmente era válida para llegar al acuerdo. Así que a ver si nos aclaramos y no acusamos al PP de regalar dinero en aquella expropiación. Muchas gracias y lamento de verdad que no se apruebe.

Por último y para cerrar el debate de este punto, interviene el **Sr. NICOLÁS GÓMEZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, concluyendo con las siguientes palabras: Me alegra que en un Pleno el urbanismo sea capaz de mover aquí, dé alegría y picantillo al asunto en este último momento. No suele ser el urbanismo tan picante pero hoy se ha puesto aquí que da gustillo el asunto. Yo simplemente y muy brevemente sí que me gustaría dar un análisis en primer lugar de lo que ha pasado, por que lógicamente el Sr. San Emeterio decía que han pasado muchos años, pues es verdad es que desde el 2000 en que se empieza a hablar de este tema a julio del 2009 pues ha pasado mucho tiempo. Yo espero que la misma paciencia que han tenido los ciudadanos con todo este tema se nos dé por lo menos la capacidad de ese poquito para poder llegar lo antes posible a ese acuerdo. Pero por hacer un pequeño análisis, desde que se hace un propuesta por el Pleno, es decir propuesta de Convenio que se hace en el 2000 hasta que se hace el Convenio con ADIF pasan dos años, y quiero aclarar y es importante tener en cuenta lo que se aprueba en ese Convenio porque luego tiene variaciones en los sucesivos sobre todo en relación con el PAU y la modificación 19. En ese Convenio lo que se hace es aprobar un aprovechamiento de 1,2 m² construidos por m² de superficie, de este aprovechamiento el total de Renfe es de 35.632 m² construidos y aparece por primera vez un terciario para Renfe de 4000 m. En el Convenio de Fomento para la construcción de lo que sería la urbanización del vial de Sta. Bárbara, es decir P^o de la Rosa, se firma un Convenio con Fomento en el cual se consigna en el 2002 un presupuesto de 120.195,20€ y en el 2003 3.367.000,91€. Posteriormente, efectivamente en el 2005 se aprueba la modificación puntual n^o 19 en la cual sufren modificaciones sobre lo que se había hecho en el Convenio del 2002 debido a que la Junta pide que se le aclaren una serie de circunstancias y esto supone ya que el aumento de superficie en el ámbito pasa a 36.165 que era lo que tenía con el Convenio a 40.149 m². Se saca del ámbito de actuación la parcela de 4.200m que era el terciario que tenía en ese caso Renfe y se determina un aprovechamiento medio del sector de 0,8m² construido por m² de superficie con disminución de aprovechamientos para no tener que hacer cesiones al Ayuntamiento. Con lo cual, ante esta circunstancia, es decir lo que se lleva en el Convenio con lo que se aprueba en la modificación 19, porque la Junta pide que se tenga que incrementar el Ayuntamiento pone una zona de sistemas generales para aumentar la superficie, ADIF ya se saca su zona de terciario y ahora lo que se está negociando con ADIF es que hay que intentar cuadrar lo que se firmó en un Convenio que iban al 50% con lo que se aprueba en el PAU y en la modificación 19.

Y eso supone que si se tienen en cuenta los criterios del Convenio gana una administración y si se tienen en cuenta la parte del PAU y de la modificación 19 gana otra administración y lo que estamos intentando es quitar los flecos para que eso pueda ser. Y en eso es en lo que se está trabajando pero se ha trabajado, como dice el Sr. San Emeterio, ha habido cinco reuniones, algunas en Madrid para empezar a desbloquear una cuestión que estaba bloqueada con un nudo bastante importante, no sólo porque en este caso Fomento estaba poniendo trabas, esto viene de antes, los problemas y los nudos se hacen en el momento en que ya va cambiando la superficie que se está teniendo en cuenta. Pero en la cuestión esta que estamos diciendo del cambio, lo primero que habría que hacer es la desafectación de los terrenos, mientras que no hubiera desafectación de los terrenos seguían siendo de Renfe, no había nada, no había Convenio, todo estaba muerto, y se consiguió, se ha conseguido por el actual equipo de gobierno. Posteriormente se han seguido negociando esos flecos que estoy diciendo y que por supuesto en estos momentos no quiero entrar en detalle. Pero independientemente de las cuantías de los m² y lo siento porque no hubo, yo creo que usted en todo momento tuvo la intención de negociar pero se quedó la cuestión bloqueada, y en ese momento no hubo nunca interlocución entre el Ayuntamiento y ADIF y esa falta de negociación, de comunicación es muy difícil que se llegue a consensos y que se avance. Por lo tanto, ADIF no tuvo en cuenta, ni idea, de en cuánto se estaban haciendo las expropiaciones, qué valor se había dado, no sabía si eso había valido cinco, seis o veinticinco, protesta en su momento cuando se entera que ha valido 1.600.000€ y tampoco él había metido las obras de urbanización que se tenían que tener en cuenta. Y eso es lo que se está negociando ahora, ahora hay que casar esos m², cuánto ha costado la urbanización por parte de ADIF, cuánto han costado las expropiaciones, e intentar llegar a un acuerdo que es lo que nos estamos proponiendo en estos momentos. Entrando directamente a la proposición que se nos hace, vamos a votar en contra, pero por la forma y no por el fondo. Yo puedo estar totalmente de acuerdo con el fondo pero creo que la forma no es la adecuada sobre todo en una cuestión donde lógicamente al actual equipo de gobierno, ustedes se ponen todas las flores y no se dice nada de lo que se pueda negociar. Yo creo que esto se ha podido hablar y si a lo mejor quitando el último punto pues a lo mejor se podía haber hecho alguna negociación. Pero lógicamente como he dicho en este caso y entrando en la primera parte que sería cerrar el acuerdo con ADIF no dude en que estamos trabajando en ello y espero que esto sea en los próximos meses, hacia el último trimestre. Sacar el concurso, lógicamente hay que sacarlo pero primero tenemos que cerrar el acuerdo con ADIF, el proyecto está hecho y habrá que terminar el acuerdo para poderlo realizar. En cuanto a la redacción y licitación de la Tercera Fase del P^o de la Rosa yo creo que mi compañero le ha sido claro, lógicamente, independientemente la línea del tranvía va por el otro lado de la estación del AVE y desde un punto de vista lógico vertebrar mucho más que vaya la línea del tranvía por el P^o de la Rosa que no por el otro lado de la estación. Esto hace que si se toma la decisión y la apuesta definitiva de colocar un tranvía en el tramo del P^o de la Rosa haga que esa tercera fase no salga a licitación hasta que no se tenga claro cómo va a ser y cómo va a salir la licitación y el proyecto del mismo tranvía porque si no supondría un gasto innecesario hacia los ciudadanos de esta tercera fase. Resumiendo creo que vertebrar es pasar el tranvía por donde estamos diciendo, la información a los vecinos la han tenido siempre, siempre que los vecinos lo han pedido han tenido la información puntualmente de cómo estaba la

negociación y por supuesto vamos a seguir intentando dársela y cuando la pidan manifestar cuál es en todo momento la situación del Convenio al que se pueda llegar con ADIF. Como usted ha dicho vamos a estar de acuerdo en muchas cuestiones, yo espero seguir contando con su colaboración para que este acuerdo pueda seguir adelante, porque básicamente en los dos puntos primeros estamos de acuerdo pero no en la forma en la que se ha expuesto, como si el PSOE fuera el culpable de la situación en que se tiene ahora mismo al Pº de la Rosa.

9. DAR CUENTA DE EXTRACTOS Y DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JUNIO DEL 2009 AL 10 DE JULIO DEL 2009.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el período comprendido del 15 de junio del 2009 al 10 de julio de 2009, numeradas correlativamente desde el **nº 001474/2009**, al **nº 001772/2009**, la Corporación queda enterada de los extractos y decretos dictados por la Junta de Gobierno Local señaladas.

10. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE JUNIO DEL 2009 AL 1 DE JULIO DEL 2009.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el período de **10 de junio del 2009 al 1 de julio de 2009**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El **Sr. García Pineda** realiza un ruego: El 18 de julio se cumplen 50 años del triunfo de Bahamontes en el Tour de Francia. Los Concejales del PP consideramos que merece por su relevancia personal y deportiva una felicitación expresa del Ayuntamiento de Toledo a la que supongo que querrán unirse el resto de partidos políticos de esta Corporación. El Grupo Municipal Popular ruega se inicie un Expediente de Honores y Distinciones para celebrar este aniversario tan señalado, además consideramos oportuno que se lo otorgue una nueva distinción que se una a la de Hijo Adoptivo de la Ciudad que posee desde 1959. A estas iniciativas podrían unirse otras que surjan en el marco de la Comisión de Cultura o de la Comisión que se disponga al efecto de concretar las actividades incluidas en esta efeméride, esperamos Sr. Alcalde que tenga en cuenta nuestro ruego que sólo pretende reconocer la importancia de Federico Martín Bahamontes, el Águila de Toledo, y su trayectoria unida siempre a nuestra ciudad de la que ha sido y es un embajador excepcional.

- El **Sr. Sanz Domínguez** realiza una pregunta: Desde hace del mes de mayo y en junio se ha pedido información sobre el tapiz de la Sala Capitular. En relación al escrito que se me dirige como consecuencia del acuerdo nº18 adoptado en el Pleno de nuestro Ayuntamiento y reiterado el 18 de junio del año presente, en el cual se nos dice textualmente: “El tapiz ubicado en la Sala Capitular del Ayto. de Toledo mostraba un lamentable estado de conservación debido a la pésima e impropia iluminación y a la falta de limpieza. La mala iluminación de los focos bajo el dosel que emitían una elevadísima temperatura y que había erosionado y tostado el tapiz ha sido el principal motivo para proceder a su restauración (Se adjunta informe de la jefa de obras)”. De acuerdo con lo recogido en el acta de la mencionada sesión el motivo de preguntar por la ubicación del tapiz de la Sala Capitular fue el desconocimiento por parte del Grupo Municipal Popular de los fundamentos que motivaron la retirada del mencionado tapiz y cual era la ubicación de éste, toda vez que esta decisión fue tomada con posterioridad al rodaje de una película en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Toledo. En contestación se refiere al mal estado de conservación del tapiz y remite a un informe suscrito por el jefe de la obra el cual se adjunta. Tras su lectura y a diferencia de la respuesta dada en mi consulta sobre los concilios en la cual se informa de la ubicación de estos, en lo referente al tapiz no se indica la ubicación actual del mismo. La respuesta planteada por usted parece a los ojos de este Concejal difusa. En aras de colaborar con la labor de este gabinete y a la par obtener una rápida contestación a una consulta planteada ante la oficina de atención al ciudadano, el PP de Toledo, le desgloso las cuestiones suscitadas al respecto: Primero, cuál o cuáles fueron los motivos que integran la memoria justificativa de la restauración del tapiz. Dos, dónde se encuentra físicamente y en la actualidad el mencionado tapiz. Tres, qué medidas de seguridad han sido adoptadas por la empresa adjudicataria para la conservación del tapiz durante el período de restauración. Y Cuatro, qué garantías ha exigido el Ayuntamiento de Toledo a la empresa adjudicataria de la restauración del tapiz. Esperando la rápida y concisa contestación del Sr. Alcalde, para que se nos conteste de la manera más rápida y concisa a lo que le acabamos de preguntar.

- Contesta el **Sr. Perezagua Delgado**: Sí, se le contestará pero ante su insistencia yo tengo que señalar algunas cuestiones. En primer lugar ha sido la empresa constructora la encargada de la restauración del repostero, ha habido dos restauradoras especializadas que han elaborado un informe de cómo llevar a cabo esos trabajos y ambas, lógicamente, con plena garantía técnica. Aun no se ha decidido qué restauradora lo va a llevar a cabo y ya se le informará de ello. Pero aquí olvidamos, cuando se hacen tantas exigencias sobre el repostero, ustedes tienen una clara responsabilidad, porque ya es la tercera vez que se pregunta sobre lo mismo. La pregunta que mi grupo se hace es, el repostero ha tenido problemas y se va a restaurar, por supuesto, pero la pregunta que nos hacemos nosotros es: cuánto tiempo ha estado en situación de riesgo este repostero, y no se ha hecho absolutamente nada. Quién ha permitido que el edificio o la Sala Capitular se encontrase en la situación en la que nos la hemos encontrado. Los trabajos de restauración

de esa zona se han encontrado ratas, palomas muertas, salamanquesas, cristales rotos, tejas partidas, por tanto, cuando se exige rigor sobre el patrimonio de un bien mueble como es este, algunos de ustedes podrían haber pensado qué han hecho aquí tantos años para conservar ese tapiz en óptimas condiciones. Claro, y si se exige rigor, en estas cosas también tengo que hablar de rasero, y con todo el dolor de mi corazón.

- Concluye el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE**, con las siguientes palabras: Sr. Perezagua estamos en el trámite de Ruegos, se considera como Equipo de Gobierno que está contestando al ruego aunque sea parcialmente, pero no hay objeto a más debate.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y dos minutos, como Secretario General del Pleno del Pleno, DOY FE.